

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON JOSÉ ALBERTO CASTRO CAÑIBANO

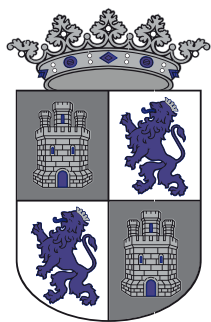
Sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, SC/000244 y SC/000245, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2026, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al “Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León”.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas.	25651
El presidente, Sr. Castro Cañibano, abre la sesión.	25651
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	25651
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	25651
Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	25651
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	25651
Primer punto del orden del día. SC/000244 y SC/000245.	
La secretaria, Sra. Vallejo Quevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	25651
Intervención de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para informar a la Comisión.	25652

**Páginas**

Se suspende la sesión a las once horas cinco minutos y se reanuda a las once horas cuarenta minutos.	25670
El presidente, Sr. Castro Cañibano, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	25670
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	25670
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	25673
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	25676
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista).	25680
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	25683
Intervención de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para responder a las cuestiones planteadas.	25685
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	25694
Intervenciones del presidente, Sr. Castro Cañibano, y del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	25694
El procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) continúa con su intervención.	25696
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	25697
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	25698
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista).	25700
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	25702
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	25703
El presidente, Sr. Castro Cañibano, levanta la sesión.	25706
Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos.	25706



[Se inicia la sesión a las diez horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario quiere comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Sí. Gracias, presidente. Virginia Jiménez Campano sustituye a Laura Pelegrina, Eva Ceballos sustituye a Jesús Guerrero, Jesús Puente Alcaraz sustituye a Rosa Rubio Martín y Carlos Fernández sustituye a Sergio Iglesias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pablo Fernández Santos sustituye a Francisco Igea Arisqueta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León?

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Sí, presidente. Isabel Pérez sustituye a Susana Suárez Villagrà.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Gracias. Óscar Reguera Acevedo sustituye a don Emilio Berzosa Peña y don Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde sustituye a doña Noemí Rojo Sahagún.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Le damos la bienvenida a la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León y a todo su equipo que le acompaña en el día de hoy. Y para la lectura del primer y único punto del orden del día, tiene la palabra la señora secretaria.

SC/000244 y SC/000245

LA SECRETARIA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, escritos 244 y 245, para**



informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León dos mil veintiséis, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al “Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra la señora consejera, sin límite de tiempo.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Buenos días, presidente, señoras y señores procuradores. Comparezco hoy ante esta Comisión de Economía y Hacienda para exponerles las líneas fundamentales del Proyecto de Presupuestos para el ejercicio dos mil veintiséis en lo que se refiere a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y al Instituto Tecnológico Agrario. Quiero agradecer a todos los miembros de mi equipo, que hoy me acompañan, su trabajo, dedicación y entrega, agradecimientos que hago extensivo a todos los empleados públicos tanto de la Consejería como del Instituto. Gracias a todos ellos hoy puedo presentar estos Presupuestos. También quisiera agradecer a la Consejería de Economía y Hacienda su labor de coordinación y apoyo en el proceso de elaboración de estas cuentas públicas.

Hace poco más de un año comparecí ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para exponer mis compromisos en este último período de legislatura. Hoy comparezco ante la Comisión de Economía y Hacienda con una doble satisfacción: hemos cumplido nuestros compromisos y, además, voy a presentarles unos presupuestos que considero esenciales para el impulso y el desarrollo del sector agrario y agroalimentario.

Unas cuentas realistas y expansivas, acordes a las necesidades de nuestra Comunidad, y que son las más altas de la historia para Castilla y León, con 15.715 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 8 % para el conjunto del Presupuesto autonómico. Crecimiento que para el ámbito agrario y agroalimentario es cercano al 12 % con respecto al año dos mil veinticuatro, llegando hasta los 673 millones de euros, a los que hay que sumar los casi 925 millones de euros destinados a la PAC. El presupuesto que hoy presento es el mayor para el sector agrario de los últimos 15 años. Se trata del tercer presupuesto más alto de las Consejerías, solo inferior a Sanidad y Educación. Como primera característica importante hay que resaltar el esfuerzo en las partidas destinadas a inversión, que alcanzan una cifra global de 509,1 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 17 % con respecto al último presupuesto aprobado.

La programación presupuestaria para el siguiente ejercicio es el instrumento que respalda la consecución de los objetivos que me he marcado. Un presupuesto centrado en el impulso de las infraestructuras rurales y de regadíos, a lo que destinaremos en dos mil veintiséis un importe total de 115,3 millones de euros; las políticas destinadas a jóvenes y modernización de explotaciones como garantía de futuro del sector agrario, al que destinaremos 103,7 millones de euros; el fortalecimiento de la agroalimentación, con destino a nuestras industrias, producciones de calidad y la marca de garantía Tierra de Sabor, con un presupuesto de 168,4 millones de euros; la apuesta por la producción agrícola y ganadera, con 100,7 millones de euros en los capítulos de inversión, con una



especial relevancia en el sector del ovino y de la ganadería extensiva mediante sendos planes, con una dotación adicional de 20 millones de euros; la modernización del sector mediante el desarrollo de investigación, innovación, digitalización y agricultura 4.0, orientadas a la máxima eficiencia en la gestión de las explotaciones, actuaciones que ascienden a 27,2 millones de euros; y la máxima eficacia en la gestión y el pago de la PAC, tan esencial para la agricultura profesional de Castilla y León, dotada en el ejercicio dos mil veintiséis con 924,4 millones de euros.

El Proyecto de Presupuestos que hoy presentamos en él asumimos el reto de cumplir con las obligaciones que el Artículo 130 de la Constitución española impone a los poderes públicos en orden a garantizar la modernización y desarrollo de todos los sectores económicos, y, en particular, de la agricultura y la ganadería, a fin de equiparar el nivel de vida de todos los españoles.

Por ello, destacan en estas cuentas públicas el importante esfuerzo realizado en la provincialización de las inversiones, con el fin de permitir un desarrollo cada vez más equilibrado de Castilla y León; provincialización que crece respecto a dos mil veinticuatro un 10,4 %.

Un presupuesto que presta una especial atención a la Política Agrícola Común, con sus dos pilares, FEAGA y FEADER, como garantía de impulso al sector y del desarrollo rural y la cohesión social y territorial de Castilla y León. Un presupuesto, en definitiva, que es el fiel reflejo del compromiso del presidente Alfonso Fernández Mañueco con las personas de esta tierra.

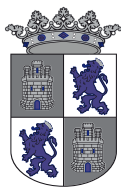
Pero antes de comenzar con mi exposición, permítanme que haga un pequeño análisis de la situación del sector. En dos mil veinticuatro y durante los dos primeros trimestres del dos mil veinticinco, la aportación del sector agrario de Castilla y León al valor añadido bruto autonómico se mantiene en torno al 5,8 %; más del doble de España, que está en el 2,5; incluso casi el cuádruple de la Unión Europea, 1,6 %.

Respecto al mercado de trabajo en el sector agrario de Castilla y León, y con base a los últimos datos publicados de paro registrados en octubre del dos mil veinticinco, el número de parados de este mes ha bajado en 378 personas respecto al mismo período del dos mil veinticuatro, lo que supone una disminución del 9 %. Además, esta misma tendencia muestra todos los datos mensuales del dos mil veinticinco, que es el año que está registrando los valores más bajos de paro de los últimos cinco años.

Además, la industria agroalimentaria de Castilla y León mantiene su posición de liderazgo en el sector industrial de Castilla y León, ya que aporta el 36 % de la cifra de negocios de la industria manufacturera y, junto con el sector agrario, aporta al total de la generación de la riqueza de la Comunidad una cifra superior al 10 % del producto interior bruto, según datos del Instituto Nacional de Estadística.

En todo caso, permítanme destacar la evolución de las exportaciones de los productos agroalimentarios. En Castilla y León, las exportaciones agroalimentarias han ido ganando peso sobre las exportaciones totales, de tal modo que desde dos mil dieciocho hasta dos mil veinticuatro estas han crecido un 64 %, frente al 31 % que ha crecido el importe total de las exportaciones.

Por lo que respecta a la campaña de este año, como ya he tenido ocasión de exponer en la presentación del informe anual de cosecha, es relevante la producción



de cereal de invierno, que alcanza los 8,4 millones de toneladas; un 40 % superior a la media de la última década y muy cerca del récord del dos mil veinte, que alcanzó los 8,5 millones de toneladas. La vendimia en Castilla y León dos mil veinticinco en las denominaciones de origen de la Comunidad se sitúa en torno a los 291 millones de kilos, con una uva de calidad y en buen estado. Sin embargo, no estaría completo este análisis del sector agrícola sin hacer una referencia a los precios del cereal, que ha tenido bajas cotizaciones por diversos motivos; entre otros, la entrada de cereal procedente de Ucrania.

En el sector ganadero, los precios del dos mil veinticinco continúan el ascenso que comenzó en dos mil veintidós en vacuno, ovino y porcino ibérico.

Quisiera hoy poner de relieve que, en todo caso, la Consejería siempre ha estado presente para afrontar los distintos episodios de crisis que afectan al sector. Ante situaciones de crisis como la sequía de la campaña veintitrés-veinticuatro, en dos mil veinticuatro, se formalizaron préstamos bonificados por 409 millones de euros, con una ayuda anual de 17 millones de euros en bonificación de intereses, reflejados en los presupuestos de dos mil veintiséis.

Asimismo, se actuó rápidamente bajo el compromiso del presidente de la Junta ante la enfermedad hemorrágica epizootica, la lengua azul y la influenza aviar de alta patogenicidad. Para la EHE se destinaron más de 18 millones a explotaciones afectadas, superando con creces los 15 millones asignados por el Ministerio para toda España. Entre dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco se invirtieron 4,6 millones de euros en la compra de vacunas de la lengua azul frente a los serotipos 1, 3, 4 y 8, sin recibir aportación ministerial.

En el caso de la influenza aviar, hemos realizado las actuaciones de vaciado de explotaciones avícolas con la máxima celeridad y conforme a la normativa europea, empleando recursos propios de la Junta de Castilla y León; y se ha solicitado al Ministerio la transferencia de la aportación estatal y la agilización de los fondos europeos para la cofinanciación de indemnizaciones; sin respuesta hasta la fecha.

También hemos atendido, y lo hemos... y seguimos haciendo, las necesidades y las pérdidas de producción derivadas de los incendios que, por desgracia, han afectado este verano a varias provincias de Castilla y León. Hasta ahora se han dictado nueve acuerdos, y se han aprobado ayudas a 719 agricultores, ganaderos y apicultores por importe de 4.000.000 de euros; y se han abonado más de 3.000.000 de euros en un tiempo récord. Se han suministrado 8.474 toneladas de alimento y agua a 442 ganaderos de rumiantes y équidos, con 59.427 cabezas de ganado; y 69.938 kilos de alimentos a 169 apicultores, para 14.703 colmenas, por un importe de 2.000.000 de euros.

El pasado seis de noviembre, el ministro Planas ha anunciado ayudas a los agricultores y ganaderos afectados por los incendios. Esperemos que estas palabras no se queden en una sola promesa incumplida. Lo cierto es que tres meses después de los incendios el sector agrario no ha recibido ni un solo euro del Gobierno de España.

El pasado veintiuno de julio todas las Comunidades Autónomas solicitamos al Ministerio la mejora del sistema de seguros agrarios para el cultivo del viñedo con el fin de que pudieran cubrirse los daños ocasionados por el mildiu. Su respuesta ha sido una vez más decepcionante e injusta con el sector, ya que manifestó que este daño solo se cubre por Agroseguro en la mitad sur de España, al ser considerado



endémico en la mitad norte. No podemos admitir ese trato desigual; por lo que hace unos días he exigido personalmente al ministro que articule una fórmula para garantizar la cobertura de este tipo de daños en Castilla y León.

También son conocidos por todos ustedes las dificultades por las que atraviesa el sector del ovino y del caprino. Una vez más, el Ministerio ha dado la espalda, por lo que la Junta de Castilla y León, en las cuentas que hoy presento, incluye un ambicioso plan, dotado con 10 millones de euros, que se añaden a las medidas que ya veníamos realizando para este sector.

A ello se une el nuevo Plan de Ganadería Extensiva, compromiso personal del presidente de la Junta de Castilla y León, con una dotación presupuestaria específica de 9,5 millones de euros en el próximo ejercicio, que viene a sumarse a las actuaciones que se desarrollan por la Consejería en este ámbito.

Otro ejemplo más de cómo el Ministerio no tiene en cuenta las necesidades de Castilla y León en la situación que estamos viviendo es con el cultivo de la remolacha. La Consejería de Castilla y León actuó de forma anticipada ante la crisis del cultivo de la remolacha, antes del anuncio de cierre de dos plantas molturadoras. Adoptó medidas de flexibilización para los compromisos de los contratos agroambientales y resolvió favorablemente todas las solicitudes de ayudas vinculadas a la remolacha azucarera en la campaña del dos mil veinticuatro con el objetivo de apoyar a un cultivo considerado estratégico para la Comunidad.

La Junta, a través de varias Consejerías, ha exigido la continuidad de la actividad de las plantas y ha trabajado para reducir el impacto en el empleo, manteniendo reuniones tanto con la empresa como con los trabajadores afectados. El propio presidente de la Junta ha participado activamente en reuniones y enviado cartas al CEO de ABF Sugar para manifestar su desacuerdo y preocupación por las decisiones tomadas por la empresa.

Y así, señorías, seguiremos actuando desde la Junta de Castilla y León, conscientes de la importancia estratégica de nuestro sector y saliendo al frente de las situaciones extraordinarias que puedan plantearse, algo que no podemos decir del Gobierno de España, que parece haber borrado del mapa a Castilla y León.

Señorías, antes de presentar las cuentas de dos mil veintiséis, quiero recordar las palabras del presidente en el debate de marzo sobre el sector agrario. Alfonso Fernández Mañueco destacó que el sector agrario y agroalimentario es estratégico para Castilla y León, motor del medio rural y clave frente a la despoblación. Se comprometió a seguir garantizando la gestión de la PAC en Castilla y León -la más diligente de España- y avanzar en una postura común sobre la PAC post-27 con las OPA. También asumió el impulso del cooperativismo agrario de la mano de URCACYL y el Plan de la Industria Agroalimentaria. Mañueco ha cumplido todos sus compromisos.

En seguros agrarios hemos alcanzado 15 millones de euros en dos mil veinticinco y 16 millones de euros en el Presupuesto del veintiséis. Se han apoyado la incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones, y han mantenido una firme apuesta por los regadíos en esta legislatura. Se ha simplificado la burocracia en ayudas a consejos reguladores y asociaciones sectoriales alimentarias; y en la próxima convocatoria de ayudas a jóvenes y modernización de explotaciones, la gestión será más ágil, ahorrando tiempo y papeleo. Se ha facilitado la gestión de ayudas a la enfermedad hemorrágica epizootica y a incendios forestales y se anticipa la solicitud de ayudas a inversiones en agroindustria.



Desde mi toma de posesión, la Consejería ha cumplido los compromisos asumidos. En la Política Agrícola Común, se han gestionado pagos de ayudas con máxima eficiencia. En dos mil veinticuatro se desembolsaron 955 millones de euros y en la solicitud única de dos mil veinticinco anticipos a día de hoy por 590 millones de euros. Se ha cumplido al cien por cien con las ayudas agroambientales y a zonas desfavorecidas.

En Desarrollo Rural, se ha apostado por jóvenes y modernización de explotaciones con una última convocatoria dotada con 100 millones de euros, subiendo la ayuda máxima por beneficiario de 70.000 a 100.000 euros y ampliando anticipos al 60 %. Se han incorporado 1.282 jóvenes, con 76,2 millones de euros en ayudas. Castilla y León fue la primera Comunidad en convocar ayudas a la sucesión de explotaciones por 10,6 millones de euros, en dos convocatorias.

En concentración parcelaria, se han declarado procesos en más de 145.000 hectáreas y licitado obras en más de 90.000 hectáreas. En infraestructuras de regadío se superarán los 350 millones de euros en inversión y se han iniciado actuaciones en más de 30.000 hectáreas. El compromiso de eficiencia energética en regadío era 60.000 hectáreas. Ha sido ampliamente superado, actuando en 90.000 hectáreas.

En Formación Agraria, se ha formado a más de 12.000 alumnos. En producción agrícola y ganadera, se han gestionado situaciones extraordinarias y convocado casi todas las ayudas prometidas: construcción de cebaderos, 6.000.000 de euros; pequeñas infraestructuras locales, 2,3 millones de euros; infraestructuras para ganadería extensiva, 2,4 millones de euros; inversiones en agricultura de precisión y otras del PRTR por 59,3 millones de euros; reestructuración de viñedo por 11,2 millones de euros. Quedando por convocar las ayudas del bienestar animal por 3,5 millones de euros.

Se ha implementado el Programa de Extensión Agraria Digital en abril del dos mil veinticinco y los espacios CyL Digital Agro, con más de 40 cursos y más de 1.000 participantes en seis meses, logrando gran aceptación regional y nacional.

En industria agroalimentaria, el Plan 2024-2028 suma 438 millones de euros, con 34 de las 39 medidas en marcha y 221 millones de euros movilizados. El Plan de Cooperativismo Agrario cuenta con 23,4 millones de euros, de los cuales ya se han ejecutado más de 10,2 millones de euros. En cadena alimentaria, se han publicado 14 estudios de costes, y Castilla y León lidera las inspecciones según la Ley de cadena alimentaria. La iniciativa LEADER ha apoyado a 44 grupos de acción local con anticipos de 6.000.000 de euros.

Respecto a la marca Tierra de Sabor, el mayor hito ha sido el contrato de patrocinio con la Real Federación Española de Fútbol.

Y en investigación destacan los grupos AKIS, ahora 17 en marcha, con casi 400 integrantes del sector. Se han destinado 11,4 millones de euros a I+D+i y se ha adjudicado el Proyecto RETECH para una plataforma agroalimentaria, con 14 millones de euros.

Paso, a continuación, a realizar una descripción global de las grandes cifras del proyecto de presupuestos del dos mil veintiséis, si bien antes quisiera hacer una especial mención a algunos proyectos y actuaciones específicas. Como ya he señalado, el Plan del Ovino-Caprino es un paso al frente de la Junta ante la pasividad del Ministerio en un tema crucial como lo es para Castilla y León el sector del ovino.



Un plan que comenzó su andadura en coordinación con todos los agentes implicados, con el que hemos mantenido numerosas reuniones. A raíz de ello, hemos apoyado económicamente un estudio sobre el diagnóstico de la situación por parte de URCACYL como primer paso para abordar toda una serie de medidas.

En las cuentas que hoy presento, el Plan del Ovino consigna la mayor de las dotaciones en diversas provincias en atención a su peso en el sector, con una dotación adicional de 10 millones de euros. Elaboraremos un plan atendiendo las principales demandas del sector, para lo cual, ha resultado de la máxima autoridad la puesta en marcha del grupo AKIS de ovino-caprino, que nos ha trasladado las principales inquietudes, problemas y retos a los que se enfrenta el sector.

Por ello, pondremos especial atención a la mejora genética para el impulso de las razas, a la atención al relevo generacional, a actuaciones de apoyo a cedentes por jubilación que transfieran explotaciones o al tratamiento diferenciado al sector del ovino en las convocatorias de ayudas en la incorporación de jóvenes. Impulsaremos la implantación de nuevos modelos de granjas que fomenten la incorporación de nuevas tecnologías como es la robotización, fomentando la incorporación de determinados procesos; en concreto, la gestión, el ordeño, la alimentación, la monitorización, la bioseguridad o la calidad de la leche, entre otras.

A estas actuaciones se une el Plan de Ganadería Extensiva, compromiso personal del presidente de la Junta de Castilla y León, que contará con 9,5 millones de euros, que vienen a sumarse a las numerosas actuaciones que se desarrollan por este ámbito en la Consejería.

Este plan ya ha comenzado su andadura con el análisis técnico-científico y la situación y medidas a adoptar a través de los grupos AKIS que ya he mencionado y de la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León. Los principales ejes o líneas de actuación de este plan se centrarán, entre otros, en el apoyo al pastoreo y priorización en la concesión de ayudas para el manejo en extensivo y uso de pastos; el impulso a las infraestructuras colectivas como balsas comunitarias de abastecimiento o la mejora de la red viaria rural, las mangas, los bebederos o los cerramientos; la especial atención a la mejora genética para el impulso de las razas autóctonas y la adaptación; el fomento, la formación, el empleo y las condiciones de vida; y otras actuaciones como la innovación y la digitalización, comercialización y promoción y defensa de la calidad. El desarrollo de estos dos planes será uno de nuestros objetivos prioritarios en dos mil veintiséis.

Otra de las actuaciones que merecen una especial mención es la relativa a las inversiones en materia de infraestructuras rurales y regadíos. Como ustedes saben, las infraestructuras rurales y los regadíos son una especial prioridad para esta Consejería; y, por ello, destinamos a estas actuaciones en dos mil veintiséis 115,3 millones de euros dentro del Subprograma de Reforma Agraria.

La finalidad de estas partidas es, por una parte, impulsar la ejecución de infraestructuras vinculadas principalmente a los procesos de concentración parcelaria, adecuaciones del viario y otras infraestructuras, así como la modernización de regadíos, nuevos regadíos, inversiones para la eficiencia energética y seguridad de presas. De este modo, en el año dos mil veintiséis se va a actuar en casi 280.000 hectáreas en procesos de concentración parcelaria.



Respecto a infraestructuras rurales en zonas de concentración parcelaria, principalmente en secano, se prevé la ejecución de obras en 100.000 hectáreas, pertenecientes a 29 zonas.

Destacaré infraestructuras en zonas de concentración parcelaria, obras en ejecución en dos mil veinticinco, con presupuesto en dos mil veintiséis, o que se van a iniciar en dos mil veintiséis, entre otras: Gallegos de San Vicente, en Ávila; Alfoz de Quintanadueñas-Marmellar de Arriba, Merindad de Montija o Úrbel del Castillo, en Burgos; Almanza II, Benavides de Órbigo y las zonas regables del Canal Alto de Villares y Presa de la Tierra y los Sectores II y III del Porma, en León; Lumbrales o Tejada, en Salamanca; Valtiendas II en Segovia; Dévanos, en Soria; Tordehumos, Villabrágima y Morales del Campo o Medina de Rioseco, en Valladolid; y, por último, Fermoselle, Fresno de Sayago, Rabanales de Aliste y la zona regable del Canal de San José, en Zamora. Además, se incluye la adecuación de caminos rurales en las nueve provincias por un importe de 11,3 millones de euros.

Respecto a las inversiones en regadío, por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural se pondrá en marcha la modernización de regadío de Tordómar, en Burgos, asociada al proceso de concentración parcelaria, y el traslado de la línea de alta tensión de la presa sobre el arroyo de Las Cuevas, en Castrejón de la Peña, en Palencia.

A estas actuaciones se suman las importantes inversiones en regadíos previstas en el presupuesto, y que se ejecutarán por parte de ITACYL en dos mil veintiséis. En concreto, destinaremos más de 60 millones de euros en obras de regadío, que abarcarán más de 48.000 hectáreas. Con estas inversiones se modernizarán 25.723 hectáreas en las zonas del Canal Bajo del Bierzo, Canal de Arriola y Porma margen izquierda, en León; Bajo Carrión, en Palencia; Carracillo, en Segovia; Canal de Ines y Eza, en Soria; o Canal de San José, en Zamora; así como la transformación en regadío en 1.000 hectáreas en la zona de Valderas, en León, entre otras.

Y se destinarán inversiones para nuevas actuaciones de regadío, fundamentalmente para modernizar regadíos en 22.142 hectáreas. Por desgracia, de estas, 14.178 hectáreas continúan pendientes únicamente de la declaración de impacto ambiental que tiene que publicar el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Los procedimientos de impacto ambiental de este Ministerio están suponiendo un importante retraso en las inversiones de modernización, que, en este caso, están afectando a zonas como Villadangos, en León; el Canal de Pisuerga, Palenzuela y Quintana del Puente y Carrión-Saldaña-Villamoronta, en Palencia; o Campillo de Buitrago, en Soria.

Además, se presentan nuevas actuaciones en materia de seguridad de presas y balsas, por un importe de 1,14 millones de euros, para destinar a las presas de Santa Lucía, en Ávila; Arrieta y Tórtoles, en Burgos; y Encinas, en Valladolid.

Destacaré, además, el Plan de Balsas de la Consejería para mejorar las explotaciones de ganadería extensiva y su ámbito territorial, con una dotación presupuestaria inicial de 5.000.000 de euros, con 3,3 millones de euros para dos mil veintiséis.

Por último, se incorpora en el Presupuesto las actuaciones para instalar energía fotovoltaica, con el que se finalizarán las obras en todas las zonas para superar el compromiso adquirido al inicio de la legislatura, instalando en esta legislatura energía fotovoltaica en 92.000 hectáreas de regadío.



Paso a continuación a exponer los datos generales de estos Presupuestos. Como ya he señalado, el presupuesto consolidado de dos mil veintiséis de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural asciende a 1.597 millones de euros, en el que se incluyen 924,4 millones de euros en la Sección 31, Política Agraria Común, y 673 millones de euros en la Sección 03, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Es importante destacar el gran esfuerzo presupuestario con fondos autónomos de la Junta de Castilla y León en estas cuentas públicas, al pasar de 352,2 millones de euros en dos mil veinticuatro a 461,8 en dos mil veintiséis, lo que representa un crecimiento del 31 %.

Como he señalado, el presupuesto consolidado de la Sección 03 asciende a 673,04, con un incremento de 70 millones de euros, un 11,5 % respecto al último Presupuesto aprobado. Lo que es más importante: el gasto no financiero gestionado por la Consejería alcanzará los 660,1 millones de euros, con un crecimiento del 12,7 % respecto a la cantidad destinada en dos mil veinticuatro.

El presupuesto destinado a operaciones corrientes, Capítulos 1 a 4, Gastos de Personal y Gastos Corrientes en Bienes y Servicios, está dotado con 151 millones de euros, suponiendo un incremento del 0,3 del importe del gasto de la Consejería.

Como primera característica importante, hay que resaltar el esfuerzo de inversiones de estos Presupuestos, que alcanza una cifra global de 509,1 millones de euros en las Operaciones de Capital, Capítulos 6 y 7. Ello supone un crecimiento del 17 % respecto al año dos mil veinticuatro. Es, por tanto, la Consejería con mayor presupuesto en operaciones de capital en sectores económicos, lo que representa el 38,6 % de los 1.319 millones de euros de operaciones de capital destinados a estos sectores en el total de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León.

El Capítulo 6, Inversiones Reales, destinado a inversiones principalmente para impulsar infraestructuras en nuestro sector agrario, alcanza los 168,4 millones de euros, con un incremento de 31,3 millones de euros, lo que supone una subida porcentual del 22,8 % respecto a dos mil veinticuatro.

El Capítulo 7, Transferencias de Capital, alcanza los 340,7 millones de euros; es decir, 42,5 millones más, y un crecimiento del 14,3 % respecto a dos mil veinticuatro. Se destinan un total de 130,2 millones de euros de fondos propios vinculados a la cofinanciación de fondos europeos y otras transferencias finalistas en los Capítulos 4, 6 y 7, con un crecimiento del 49,9 % respecto al dos mil veinticuatro, a fin de garantizar la ejecución del PEPAC.

Además, destinamos una cifra muy relevante, 170,5 millones, de fondos propios de la Junta de Castilla y León, a medidas específicas de esta Consejería, para apoyar a nuestros agricultores y ganaderos y ayudarles a cubrir sus necesidades; como ya se ha puesto de manifiesto en las actuaciones desarrolladas en dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco, destinadas a cubrir aspectos que no son cubiertos ni por fondos europeos ni por finalistas.

A continuación, señorías, pasaré a detallar algunos de los distintos ámbitos de la actuación de la Consejería, atendiendo a la estructura de los órganos directivos centrales y del ITACYL, como ente adscrito a esta Consejería.



Como departamento de carácter horizontal, la Secretaría General cuenta con un presupuesto de 124,3 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 36,9 % respecto al dos mil veinticuatro, incluidas las partidas del consolidable de los Capítulos 4 y 5 destinadas al ITACYL, que ascienden a 54 millones de euros. Además de las dotaciones para gastos corrientes y de personal, la Secretaría General cuenta con 8,2 millones de euros para operaciones de capital. El presupuesto de la Secretaría General experimenta el mayor incremento en el Subprograma de Administración General Agraria, con una dotación de 119,1 millones de euros, frente a los 92,2 millones del año dos mil veinticuatro, lo que supone un crecimiento del 39 %; en buena parte consecuencia del incremento de consignaciones destinadas a infraestructuras de regadío que se ejecutarán por el ITACYL. La Secretaría General, como autoridad de gestión tanto del PDR como del PEPAC, es el órgano encargado del desarrollo de las aplicaciones informáticas necesarias para la tramitación de la totalidad de las ayudas.

Gracias a la profesionalidad de los servicios gestores y del servicio de informática, utilizamos aplicaciones diseñadas por el personal propio de la Consejería y con apoyo externo a través del Acuerdo Marco para la Contratación de Servicios de Desarrollo de Sistemas de Información con destino a la gestión de las ayudas del organismo pagador de Castilla y León y sus registros asociados en el período de la PAC 2021-2027, con un presupuesto de 4,8 millones de euros para cuatro años y una anualidad en dos mil veintiséis de 1,2 millones de euros.

Entre otros aspectos, quiero destacar que la Consejería ha puesto a disposición de los agricultores y ganaderos la aplicación del Registro de Explotaciones Agrarias en Castilla y León, incluyendo las parcelas y registros que constituyen la explotación conforme a la normativa nacional, así como una nueva aplicación, el Cuaderno de Explotación Digital, cuya utilización es voluntaria.

Asimismo, esta labor de desarrollo informático requiere unos elevados estándares de seguridad de la información derivados de la normativa europea. El organismo pagador de Castilla y León, en cumplimiento de dicha normativa, está certificado en la ISO 27001, de Seguridad de la Información, y en el Esquema Nacional de Seguridad, cuyos gastos son sufragados por la Secretaría General. La importancia de la ciberseguridad y su trascendencia en lo relativo a la protección de datos y otras cuestiones tiene un carácter estratégico para la Consejería. Por ello, dedicamos a este ámbito 1,2 millones de euros del presupuesto de inversiones.

Por otro lado, la elaboración de estadísticas oficiales en el ámbito de Castilla y León, así como el intercambio de información y cooperación con el Estado y la Unión Europea en esta materia, es otra de las funciones fundamentales de la Secretaría General, que se realizan con personal propio integrado en el Servicio de Estadística.

Como sus señorías conocen, las OPA son el órgano de interlocución del sector agrario, de conformidad con lo establecido en la Ley Agraria de Castilla y León. Ello supone la necesidad de reconocer la importante labor de dichas organizaciones. Además, es necesario poner en valor su relevante contribución en la toma de decisiones de forma coordinada y consensuada en temas de importancia capital para el sector agrario. Desde mi toma de posesión como consejera, ha sido una constante el diálogo, la interlocución y la colaboración con las OPA. Por ello, hemos impulsado su papel como entidades colaboradoras. Para esta finalidad, la Secretaría General cuenta con la correspondiente dotación presupuestaria.



A la Dirección General de la Industria y la Cadena Agroalimentarias se le asignan 99,1 millones de euros, con un crecimiento del 6,19 % respecto al dos mil veinticuatro, de los que 91,7 millones de euros se consignan en operaciones de capital. Su Presupuesto se divide en tres Subprogramas principales: Apoyo a la Empresa Agraria, 32,9 millones, con un crecimiento del 3,5 %; Comercialización, Industrialización y Control de Calidad Agroalimentaria, con una dotación de 66,2 millones de euros, que crece un 11 %; Investigación y Desarrollo en otros Sectores, con 0,8 millones de euros. Dichos subprogramas permiten desarrollar los ámbitos principales de actuación de este centro directivo.

La industria agroalimentaria tiene una especial importancia en Castilla y León por su peso en el conjunto del sector industrial autonómico y por su fuerte vinculación con el medio rural y con el sector primario. Las cifras así lo corroboran, pues representa el 30,56 % de la cifra de negocios de todo el sector industrial de la Comunidad Autónoma, con una facturación superior a los 16.280 millones de euros y 44.511 empleos, el 32 % del empleo del sector industrial de Castilla y León.

En noviembre de dos mil veinticuatro, el presidente de la Junta de Castilla y León presentó el Plan Estratégico de la Industria Agroalimentaria de Castilla y León 2024-2028, que cuenta con un presupuesto global de 438 millones de euros.

El plan, articulado en seis grandes ejes, tiene como objetivos prioritarios: generar empleo joven en el sector, apoyar las inversiones de las empresas, profundizar en la transformación digital, impulsar la formación y la I+D+i, fomentar el desarrollo de nuevos productos y mejorar la promoción y la comercialización.

De las 39 medidas propuestas en el plan, hay 33 en ejecución, 5 en preparación y una aún no iniciada. Dentro del plan ya se han movilizado diferentes líneas de ayudas por un importe de 221 millones de euros.

Por este motivo, y siendo conscientes de que más del 60 % de las inversiones de este sector se ubican en zonas rurales, la partida destinada a subvenciones para la inversión productiva de la industria agroalimentaria se incrementa en 6,5 millones de euros, un 11 %, hasta alcanzar la cifra de 66,2 millones de euros; lo que sin duda cabe a contribuir a la creación de empleo y al mantenimiento de la actividad económica y al arraigo demográfico en muchas de nuestras zonas rurales.

En esta partida se incluyen tanto las inversiones del PEPAC de apoyo a la industria alimentaria, con un importe de 48 millones de euros; las correspondientes al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, con un importe de 1,5 millones de euros; y el Fondo de Transición Justa, con ayudas a inversiones en agroalimentación en los territorios que se han visto afectados por el cierre de minas de carbón y las industrias que generen gases de efecto invernadero en las provincias de León y Palencia, que se dotan para dos mil veintiséis con 3,7 millones de euros.

Además, para las labores de investigación y desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías que lleven a cabo en las industrias agroalimentarias, se ha presupuestado 0,8 millones de euros vinculados al Plan de Agroindustria.

Por otro lado, el plan cuenta con una partida para convocatorias específicas con crédito autonómico por un importe de 4.000.000 de euros. Se trata de una novedosa línea de ayudas, que ya ha sido convocada por primera vez en este año dos mil veinticinco, con el fin de sufragar determinados gastos vinculados a la exportación.



También hemos reflejado en este Presupuesto el compromiso del presidente Alfonso Fernández Mañueco de desarrollar el Parque Agroalimentario del Bierzo, en León, con un presupuesto en el Capítulo 6 de 2.000.000 de euros. Además, en este subprograma se consigna 1.000.000 de euros para garantías en préstamos formalizados a través del instrumento financiero del PEPAC destinados a la industria agroalimentaria. Este importe permitirá cerrar operaciones de financiación para capital circulante e inversiones de la industria por un volumen de 6,6 millones de euros.

El Presupuesto de la Consejería también refleja el compromiso de la Junta de Castilla y León con el cooperativismo, por ser un modelo de empresas creadas y dirigidas por los agricultores y ganaderos, que favorecen la rentabilidad y la viabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas de los socios. Fomentar el cooperativismo es una de las claves para conseguir el tan ansiado equilibrio en todos los eslabones de la cadena agroalimentaria: la producción, la transformación, la comercialización y la distribución.

Por ello, este Presupuesto cuenta con las partidas necesarias para continuar impulsando el Plan Estratégico de Cooperativismo para el período dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, dotado de 23,4 millones de euros. En este ámbito, URCACYL desarrolla una tarea fundamental, que seguiremos apoyando con estas cuentas públicas. Como también seguiremos promoviendo, con las correspondientes partidas reflejadas en estos Presupuestos, el dimensionamiento del cooperativismo agroalimentario y las actividades de transformación que aborden las cooperativas.

La metodología LEADER, promovida desde hace años por la Unión Europea y cofinanciada por FEADER, que desarrollan 44 grupos de acción local seleccionados en los distintos territorios en el PEPAC, tendrá su reflejo en el Presupuesto del dos mil veintiséis en el Subprograma de Apoyo a la Empresa Agraria; de modo que sigan desarrollando de manera eficaz debido a su enfoque ascendente, integrado y multisectorial, adaptado a zonas muy concretas a través de sus estrategias de desarrollo local.

Quiero recordar brevemente a sus señorías que la Consejería en el último año ha distribuido 98,1 millones de euros entre los 44 grupos de acción local seleccionados. Todos los GAL tienen ya convocatorias en marcha y se comienza en dos mil veintiséis la ejecución de esta intervención de manera efectiva, con gastos declarados. Los Presupuestos del año dos mil veintiséis incluyen una dotación económica de 26,7 millones de euros para estas medidas de diversificación rural, de modo que los 44 grupos de acción local puedan desarrollar las actuaciones en sus territorios.

Por último, la Consejería continúa con los Premios LEADER de Castilla y León, por medio de los cuales se pretende reconocer aquellas iniciativas surgidas del medio rural que merezcan ser destacadas como ejemplo o proyecto tractor para el resto de los territorios.

Como indiqué en mi comparecencia, la Consejería tiene entre sus objetivos mejorar el funcionamiento y la vertebración de la cadena alimentaria, y, para ello, es fundamental la implicación de todos los operadores de la cadena. Para ello, venimos realizando la elaboración de estudios de costes de producción de determinados productos que tengan o puedan tener tensiones en el mercado, como la leche de vaca, de oveja, la uva en distintas denominaciones de origen o el lúpulo, entre otros. Con ello, avanzaremos para garantizar una mayor transparencia en los costes de producción y, en consecuencia, en la formación de precios.



Intensificamos el programa de controles, fundamentalmente mediante medios propios, de modo que la Consejería seguirá realizando la necesaria vigilancia y control del cumplimiento de la legislación relativa a la cadena alimentaria. Para estas actuaciones destinaremos en el Presupuesto 400.000 euros en el Capítulo 6, con el compromiso, si fuera necesario, de ampliar esta dotación.

A la Dirección General de Desarrollo Rural se le asigna un presupuesto de 159,9 millones de euros, con un crecimiento del 12,9 % respecto al año dos mil veinticuatro. Su presupuesto se distribuye en tres Subprogramas: Enseñanza Agraria, con 16,9 millones de euros, y un crecimiento del 13,9 %; Apoyo a la Empresa Agraria, con 85,2 millones de euros, con un crecimiento del 22,9 %; y Reforma Agraria, con 57,8 millones de euros, y un crecimiento del 0,7 %.

En el Subprograma de Enseñanza Agraria, el presupuesto destina al apoyo a la formación un total de 16,9 millones de euros, con un incremento del 13,9 % respecto al último Presupuesto aprobado.

Del importe global, 3,7 millones de euros se van a destinar a inversiones reales en los centros educativos, con un incremento del 36 % respecto a dos mil veinticuatro.

Como conocen sus señorías, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural gestiona una red de ocho centros integrados de Formación Profesional Agraria, en los que se imparten actividades de formación agraria y agroalimentaria mediante el desarrollo de distintos programas:

Formación Profesional inicial, con 22 ciclos, cuyo número de alumnos matriculados en estos centros crece año tras año. En el curso dos mil veinticinco-dos mil veintiséis se han alcanzado los 761 alumnos matriculados, lo que supone un incremento del 28 % respecto a los últimos cinco años.

Formación no reglada, con más de 311 actividades formativas en el año dos mil veinticinco, dirigidas a 11.502 alumnos. En el año dos mil veinticinco se pretende mejorar esta formación, programando cursos en las áreas temáticas del sector agrícola, ganadero, forestal-ambiental, la industria agroalimentaria, desarrollo rural y fomentando la oferta a temas específicos de tecnificación y digitalización.

Además, la Consejería también promueve la realización de cursos anuales de incorporación a la empresa agraria, destinados principalmente a jóvenes que quieren iniciar su actividad agraria, con una participación anual próxima a los 1.000 asistentes.

Otra importante dotación para las actuaciones de desarrollo es la destinada a explotaciones agrarias, con un total de 78,4 millones de euros y un crecimiento de 18,2 millones, lo que supone un 30,2 % de incremento respecto al dos mil veinticuatro. Este importe se desglosa en tres tipos de apoyos: para las acciones a la inversión para la modernización de las explotaciones agrarias, 43,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 39 % respecto al dos mil veinticuatro; las inversiones pueden tener una doble vertiente, por un lado, las dirigidas a contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, con un claro objetivo medioambiental, y, por otro, mejorar su competitividad económica mediante su redimensionamiento y modernización.

Por último, y con la finalidad de favorecer estas inversiones, el Presupuesto cuenta en el Capítulo 8 con una partida específica para garantías en préstamos a través del instrumento financiero del PREPAC para inversiones en explotaciones, con el objetivo de facilitar las inversiones en los proyectos con ayudas y sin ayudas de



modernización, con una dotación de casi 3,3 millones de euros. Ello permitirá financiar un volumen de operaciones por un importe de 20,6 millones de euros.

Las acciones destinadas a atraer jóvenes en el sector agrario son un reto prioritario. Por eso, la Consejería ha asumido para esta legislatura el compromiso de incorporar a 650 jóvenes anualmente al sector agrario. El Presupuesto para dos mil veintiséis cuenta con 31,9 millones de euros para las ayudas a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, lo que supone un incremento del 18,1 % respecto al último Presupuesto aprobado. Para favorecer el relevo generacional, junto con el aumento de la viabilidad de las explotaciones, se han convocado ayudas a la cooperación para la sucesión de explotaciones agrarias, con una dotación presupuestaria en dos mil veintiséis de 2,9 millones de euros, con un crecimiento de 1,7 millones de euros respecto al dos mil veinticuatro, que supone un incremento del 151 %.

Destinaremos 1,5 millones de euros, un crecimiento del 86 % respecto al dos mil veinticuatro, para el impulso y promoción de medidas que favorezcan el papel de la mujer en la agricultura, la ganadería y el emprendimiento en el medio rural. Por ello, estamos ya trabajando con las federaciones de mujeres rurales y con los grupos de acción local. En todo caso, en las distintas líneas de ayudas de la Consejería se tiene muy presente la aplicación de criterios de discriminación positiva hacia la mujer.

A la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera se destinan 139 millones de euros, con un crecimiento del 9,7 % respecto al dos mil veinticuatro, de los que 100,7 millones figuran en los Capítulos 6 y 7.

Su presupuesto se... se distribuye en dos subprogramas: Apoyo a la Empresa Agraria, con 43,9 millones de euros y un crecimiento del 1 %; y Producción Agraria, con 95,2 millones de euros, que crece un 14,3 %. El apoyo a la producción del sector ganadero se refleja principalmente en el Capítulo 7 de esta Dirección General, que crece un 15 %.

En la mejora de explotaciones ganaderas contamos con un presupuesto de 3.000.000 de euros destinado a inversiones en cebaderos. En esta misma partida se incluyen, entre otras, ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel incluida en el PEPAC, dotadas con 3.000.000 de euros. Además, para las ayudas destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas, 2,25 millones de euros destinadas al fomento de la cría e inscripción de ejemplares de razas puras de Castilla y León en los libros genealógicos.

Asimismo, se incluyen ayudas destinadas a personas físicas y entidades locales para inversiones en superficies estables como mangas de manejo, cercados, pastos canadienses o abastecimiento de agua, con 3.000.000 de euros, y a los planes del ovino y caprino y de ganadería extensiva que ya ha expuesto con anterioridad.

En otras actuaciones, y con un presupuesto de 18,2 millones de euros, en estas partidas se incluyen las campañas de saneamiento, adquisición de vacunas, medidas preventivas de sanidad animal, medidas de lucha, control y erradicación y otras medidas en materia de bienestar animal.

Se mantiene, además, el compromiso con el sector de apoyo frente a las situaciones de crisis, como los casos de la EHE, el virus de la lengua azul, la influenza aviar de alta patogenicidad, con el apoyo inequívoco de la Junta de Castilla y León de contar con financiación extraordinaria para atender tales situaciones. Como novedad, quiero



destacar el impulso a las ADS (Agrupaciones de Defensa Sanitaria), con una dotación de 2.000.000 de euros para reforzar el estatus sanitario de nuestra cabaña ganadera.

En el ámbito de la sanidad vegetal y de la certificación vegetal, se va a continuar con el apoyo a la prevención de las principales enfermedades vegetales, así como el impulso a la certificación de material vegetal a través del Centro de Control de Variedades Vegetales Agrícolas, Centro Regional de Diagnóstico de Aldearrubia y el Centro de Semillas pertenecientes a este centro directivo.

Se va a continuar realizando los trabajos de detección de virus y citoplasmas en plantas de frambuesa y fresa mediante el indexaje biológico, destacando que seguimos siendo la única Comunidad Autónoma que presta este servicio, en el marco de un programa de colaboración con el Ministerio.

En lo referente a la producción agrícola, hay que resaltar la dotación económica destinada a la integración del Registro Vitícola de Castilla y León en el SIEEX (Sistema de Información de Explotaciones Agrícolas y Ganaderas), que responde a una demanda histórica del sector consistente en la actualización de dicho registro, y que está en línea con la apuesta de la Consejería por la digitalización y modernización del sector.

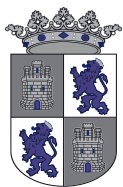
Por último, dentro del Subprograma de Apoyo a la Empresa Agraria, se incluyen 5.000.000 de euros para las ayudas a las inversiones en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia relativas a la aplicación de la agricultura de precisión y de las tecnologías 4.0 financiadas con dichos fondos europeos.

Tras la aprobación del Acuerdo 50/2023, de quince de junio, la Junta de Castilla y León... por la que se declara en Castilla y León la campaña agrícola dos mil veintidós-dos mil veintitrés como excepcional, se tomó la decisión de adoptar medidas de apoyo al sector agrario por un importe de más de 145 millones de euros. Para ello, en los Presupuestos presentados, las ayudas de bonificación de intereses de préstamos de sequía contarán con 17 millones de euros.

Otro de los compromisos de la Consejería reflejados en el Presupuesto de dos mil veintiséis es la aprobación de un incremento en la partida destinada a la suscripción de seguros agrarios, con una senda de crecimiento de esta subvención que alcanzase, en esta legislatura, una cifra cercana a los 15 millones de euros. Esta medida se ha plasmado en incrementar la partida de ayudas a la suscripción de seguros agrarios en 2,4 millones de euros, con los que se alcanza la cifra de 16 millones de euros para dos mil veintiséis, lo que supone un crecimiento del 17,7 %. Además, se continúa el trabajo de esta Consejería para mejorar el seguro agrario en Castilla y León. Como consecuencia del incremento de esta partida, el tomador del seguro agrario se verá beneficiado en el momento de contratar la póliza.

Señorías, me gustaría recordarles que en el último año Castilla y León ha sido la Comunidad Autónoma que más prima ha aportado al total recaudado a nivel nacional y la tercera que ha contribuido con más subvención y somos la Comunidad Autónoma que más pólizas... pólizas y superficie aseguró a cierre de la última campaña en herbáceos; y en uva de vino ha sido la segunda Comunidad con mayor superficie contratada.

Como ya conocen sus señorías, en la Dirección General de la PAC recae de una forma mayoritaria la gestión de fondos consignados en la Sección 31, de



Política Agrícola Común, destinada a los gastos del primer pilar de la PAC, dotada con 924,4 millones de euros. Además, en lo que respecta a la Sección 03 de esta Dirección General, tiene asignado un presupuesto de 100,9 millones de euros, lo que supone un incremento de un 8,5 % con relación al dos mil veinticuatro, que se distribuye en dos subprogramas principales: Apoyo a la Empresa Agraria, con 91,2 millones de euros, en el que se incluyen las actuaciones relativas al asesoramiento a explotaciones, así como las medidas de apoyo a la agricultura ecológica y agroambientales de la nueva PAC y ayudas a zonas con limitaciones naturales, que representa un crecimiento del 12,5 % respecto al dos mil veinticuatro; y la Gestión de Ayudas Agrarias del FEAGA, con 9,6 millones de euros, destinados a gastos de la gestión de las ayudas del primer pilar de la PAC.

A continuación, detallo las atribuciones principales del centro directivo, que se reflejan en el presupuesto del siguiente modo. Se mantiene el presupuesto con el mismo importe de ejercicios anteriores, que supone ni más ni menos, en lo que se refiere a las ayudas directas a la PAC, el 6,3 % del Presupuesto total de la Junta de Castilla y León y casi el 68 % del presupuesto destinado a transferencias corrientes. Estas ayudas directas de la PAC constituyen un eje fundamental de la política agraria, pues complementa la renta de nuestros agricultores y ganaderos.

Vamos a comenzar el cuarto año de aplicación de la reforma de la PAC 2023-2027. Sin duda, la producción agraria debe tener un objetivo claro, que no es otro que la obtención de alimentos sanos, nutritivos, asequibles y disponibles para la totalidad de la población, por supuesto, desde la innovación y la sostenibilidad. No obstante, a pesar de la confusión, incertidumbre, incluso indignación que han originado determinadas prácticas en el sector agrario, la labor realizada por la Consejería ha conseguido un nivel de acogimiento que consideramos óptimo, pues más del 96 % de la superficie agraria se ha acogido a algunas de las prácticas de los ecorregímenes, cifra superior a la media nacional.

Del total de medidas, el concepto presupuestario principal comprende la ayuda básica a la renta y sus pagos complementarios, como son el pago redistributivo y el pago complementario a los jóvenes agricultores, del que se benefician más de 2.400 jóvenes. El conjunto de estos pagos supone un importe de 807,7 millones de euros; de ellos, 240 millones de euros son por el cumplimiento de las prácticas de los ecorregímenes. Estos importes se distribuirán entre unos 54.000 agricultores y ganaderos.

Respecto a las ayudas asociadas, se destinan 148 millones de euros, dirigidas a unos 40.000 agricultores y ganaderos. En este apartado se encuentran las de vacuno de carne, con 63 millones de euros; vacuno de leche, con 12 millones de euros; ovino y caprino, con 35 millones de euros; cultivos proteicos, con 24 millones de euros; y remolacha, con 14 millones de euros. Con estos pagos continuaremos con nuestra seña de identidad de todos estos años: asumiremos la necesidad de simplificar la gestión de las ayudas, tarea no siempre fácil. Para ello continuaremos con la implantación de herramientas digitales que hagan más fácil la tramitación tanto para los agricultores y ganaderos como para la propia Administración.

Asimismo, mantenemos el objetivo de que estos fondos estén lo más rápidamente posible en las manos de los beneficiarios, ya que suponen una compensación de las rentas en torno al 20-30 %, importe que no remunera el mercado. Este año dos mil veinticinco, tal y como nos comprometimos, y ya se han abonado los anticipos del 70 % de la totalidad de las ayudas directas, pues se incluyeron los importes de



los ecosistemas y de las ayudas asociadas, de forma que en la actualidad se han abonado en forma de anticipo cerca de 590 millones de euros, un nivel equivalente o incluso superior al del año anterior. Para dos mil veintiséis mantenemos el compromiso de pago anticipado en las ayudas de la PAC, respetando, indudablemente, el porcentaje de ayuda que se autorice por la Comisión Europea.

Todo ello se realizará gracias a una gestión moderna, eficaz y cercana de la PAC, facilitando el cobro de las ayudas en los plazos más cortos posibles y en la máxima cuantía y preservando el uso de los fondos en una ejecución plena, sin riesgos de pérdida de fondos. Por ello se pretende la mejora de la gestión electrónica y de la administración digital a través del presupuesto incluido en el Subprograma de Administración General Agraria.

En el año dos mil veintiséis, el presupuesto de la Intervención de Asesoramiento de Explotaciones Agrarias alcanza 2,7 millones de euros. De esta forma, recibirán asesoramiento más de 7000 agricultores y ganaderos, en especial aquellos jóvenes que se han incorporado a la actividad agraria y precisan de una tutela que les ayude durante los primeros años de actividad, aquellos cuyas explotaciones se ubican en zonas con una necesidad de protección ambiental mayor o aquellos pertenecientes a sectores en desventaja.

El Presupuesto de dos mil veintiséis incluye 87,7 millones de euros destinados a las ayudas por superficie de desarrollo rural del ámbito agrario, que comprenden las ayudas agroambientales, agricultura ecológica y las ayudas a zonas con limitaciones. Este importe representa un 12 % de incremento respecto al Presupuesto anterior.

Para las ayudas agroambientales, donde en el presente marco de programación se incluyen las ayudas a la agricultura ecológica, se destinan 48,3 millones de euros, de acuerdo con el presupuesto del marco regulatorio que para estas medidas cuenta el PEPAC 2023-2027 en varias intervenciones, con el objetivo de ayudar a las explotaciones agrícolas y ganaderas que cuenten unas condiciones medioambientales de mayor ambición, que se destinarán tanto al pago de los importes de la cuarta anualidad de la convocatoria efectuada en dos mil veintitrés como de las sucesivas efectuadas en dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco.

Además, a lo largo del primer trimestre de dos mil veintiséis, y de forma paralela a la presentación de la solicitud única, se convocará una nueva incorporación a los compromisos plurianuales, de forma que aquellos agricultores y ganaderos que deseen incorporarse al cumplimiento de estas prácticas de protección del medio ambiente y del clima puedan hacerlo en este mismo año dos mil veintiséis. Las ayudas con limitaciones... a zonas con limitaciones están dotadas con más de 29,5 millones de euros, con el fin de compensar a los agricultores y ganaderos por la ubicación de sus explotaciones en zonas de montaña o con otras limitaciones. A todo ello se unen casi 9,8 millones de euros de importe autónomo libre, que nos permitirá cofinanciar un importe equivalente de FEADER para la financiación de cualquiera de estas intervenciones.

Por último, se asigna al ITACYL -ente público adscrito a la Consejería- un total de 103 millones de euros, con un crecimiento del 16,2 % respecto al dos mil veinticuatro. Su presupuesto se distribuye en cinco subprogramas: Administración y Servicios Generales, con 10,2 millones de euros, que suponen un incremento del 14 %; Comercialización, Industrialización y Control de Calidad, con 10,5 millones de euros, que, si bien disminuye respecto al dos mil veinticuatro, si excluimos el Capítulo 9 referente



a Amortización de Préstamos, el presupuesto del subprograma crece un 26 %; la Reforma Agraria, con 62,7 millones de euros, con un crecimiento del 13,7 %; la I+D y otros sectores, con 15,4 millones de euros, con un crecimiento del 47 %; y la Innovación, con 4,3 millones de euros, que supone un crecimiento del 315 %.

A continuación, paso a describir las atribuciones principales del centro directivo, a salvo de las de las infraestructuras, a las que ya he hecho referencia expresa. En el ITACYL el presupuesto de dos mil veintiséis destina un total de 19,6 millones de euros para investigación, desarrollo e innovación. Dentro de las actuaciones del ITACYL es preciso hacer mención a las siguientes actuaciones destacables que se financian con el presupuesto del dos mil veintiséis.

Está previsto que a lo largo del ejercicio dos mil veintiséis se pongan en marcha 17 proyectos de innovación, que, con cargo a los proyectos de inversión previstos en la intervención del PEPAC, van a permitir destinar a esta intervención 2,29 millones de euros en el presupuesto del dos mil veintiséis.

Reforzar las infraestructuras de la red de centros tecnológicos del ITACYL, especialmente el nuevo centro del conjunto de Viticultura y Enología, a los que se destinarán un presupuesto en dos mil veintiséis de 0,43 millones de euros.

El impulso a la investigación ganadera, desde el punto de vista de las tres patas de la sostenibilidad, la rentabilidad, la parte social y medioambiental, incluyendo la investigación de vacuno bravo... de ganado bravo, que alcanzará acciones por valor de 0,94 millones de euros.

Trabajar en una estrategia para una agricultura eficiente, competitiva y sostenible, a la que se destina un presupuesto estimado de 2,07 millones de euros.

Impulsar la cadena de valor desde el sector productor a la industria y a la sociedad a través de un modelo de una salud global, destinando 2,36 millones de euros, en tres direcciones: alimentación 3S (alimentos seguros, saludables y sostenibles), la bioeconomía agroalimentaria en 3R (reducir, reciclar y reutilizar) y la adaptación al cambio climático.

Para la generación y retención de talento investigador, se están desarrollando siete proyectos en esta línea, y se realizará una nueva convocatoria para incorporar nuevos proyectos en dos mil veintiséis. Se destinan de esta forma de colaboración público-privada 0,85 millones de euros en el presupuesto del dos mil veintiséis.

Papel relevante e importante en el año dos mil veintiséis es la finalización y puesta en marcha del Proyecto RETECH PAN, Plataforma Agroalimentaria en Red, para fortalecer el sector agroalimentario a través de la digitalización. Este proyecto cuenta con inversión total de 27 millones de euros. Junto a Castilla y León, participan Castilla-La Mancha, Extremadura y La Rioja. La cuantía que se destina a esta plataforma en el Presupuesto del dos mil veintiséis alcanza los 8,4 millones de euros.

Por último, el ITACYL desarrolla tres proyectos destacados en las agrotecnologías: mejora de la herramienta de sostenibilidad de nutrientes, a lo que se destinará un presupuesto de 0,3 millones de euros; potenciar la funcionalidad de Sativum como herramienta de asesoramiento y agricultura de precisión; trabajos en el ámbito de la monitorización y gestión de parcelas agrícolas usando imágenes de satélite, a lo que destinaremos 0,33 millones de euros; y nuevos proyectos para mejorar la competitividad de explotaciones mediante el incremento de la eficiencia en el curso de recursos.



Desde que asumí la responsabilidad de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural he impulsado políticas y medidas orientadas a promover la calidad y la promoción de productos agroalimentarios de Castilla y León; se han registrado tres nuevas indicaciones geográficas –Torrezno de Soria, Cochinillo de Segovia y Queso de Burgos– y se está finalizando la elaboración del segundo Plan Estratégico de la Producción Ecológica de Castilla y León.

Asimismo, se ha puesto en marcha un nuevo modelo de concesión directa de subvenciones a los Consejos Reguladores como vía más eficaz para el cumplimiento de los objetivos de promoción y control de la calidad alimentaria, se ha facilitado el acceso a la participación en los certámenes feriales y se han potenciado los patrocinios para que los productores tengan un mayor retorno.

Un hito importante para la marca Tierra de Sabor ha sido el patrocinio suscrito con la Real Federación Española de Fútbol, que supondrá un impulso notable de la visibilidad de todas las producciones agroalimentarias de calidad de Castilla y León a lo largo de nuestras fronteras, y más allá de ellas.

El impulso a la comercialización de las producciones agroalimentarias de calidad es esencial en un mercado cada vez más globalizado y competitivo. Por ello, Tierra de Sabor estará presente en los principales certámenes agroalimentarios, como la Barcelona Wine Week, Alimentaria Barcelona, Salón Gourmet Salamanca o Fruit Attraction, así como en otros eventos de interés para las industrias agroalimentarias y las figuras de calidad de Castilla y León.

Además, como parte de la política de apoyo al sector agroalimentario para dos mil veintiséis, se ha decidido que las industrias y los consejos reguladores podrán asistir de forma gratuita como coexpositores de Tierra de Sabor. Esta combinación de ampliación de espacios y participación sin costes refuerza el compromiso institucional con el desarrollo del sector. Y a este propósito se destinará en el año dos mil veintiséis 3,7 millones de euros.

En dos mil veintiséis se celebrará la duodécima edición del Concurso Internacional de Quesos Premios Cincho, referente en España para el sector lácteo de calidad. El certamen reunirá en Valladolid las sesiones de cata y en Zamora la entrega de los premios a figuras destacadas en el ámbito quesero nacional e internacional. Además, Tierra de Sabor participará en la nueva edición de Fromago, en Zamora, duplicando el presupuesto destinado a esta emblemática feria, de acuerdo con el compromiso expreso del presidente de la Junta de Castilla y León. El presupuesto total para estas actividades será de 0,5 millones de euros.

La apuesta por la calidad de nuestras producciones agroalimentarias continuará siendo una de nuestras líneas de trabajo. Por esta razón, se está trabajando en el registro como IGP de las siguientes figuras de calidad: IGP Queso de Burgos, Judi3n de la Granja, Pera del Bierzo, Aceite Valle del Ti3tar. Y adem3s se est3 trabajando en la elaboraci3n de estudios en varias producciones de calidad: Manzana de Soria, Chorizo de Soria, Chorizo de Le3n, DOP Vino de la Sierra de la Culebra, IGP Trufa de Soria, IGP Harina de Zamora, adem3s del informe sobre la marca de garant3a de bueyes de Sayago.

En dos mil veinticinco, se adopta para los Consejos Reguladores o los 3rganos de gesti3n de las DOP e IGP un nuevo modelo de conces3n directa de subvenciones como v3a m3s eficaz para el cumplimiento de los objetivos de promoci3n y control



de la calidad alimentaria. En paralelo, se mantiene la línea de ayudas dirigidas a entidades gestoras de marcas de garantía o marcas colectivas de Castilla y León, así como a asociaciones de artesanos o sectoriales alimentarias sin ánimo de lucro, destinando un presupuesto en dos mil veintiséis de 1,3 millones de euros.

Señorías, considero que he realizado un análisis exhaustivo de los principales ejes y líneas de actuación reflejadas en el Presupuesto del dos mil veintiséis de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Muchas gracias por su atención, y quedo a su disposición, en los turnos de réplica, para dar respuesta a las cuestiones que estimen oportuno plantearme.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias, consejera. Señorías, se suspende la sesión por espacio de tiempo de veinte minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas cinco minutos y se reanuda a las once horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señorías, reanudamos la sesión. Abrimos un turno de intervenciones por parte de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario del Grupo Mixto, el procurador don Juan Pablo Fernández Santos, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidente. Gracias a la consejera por su comparecencia. Yo voy a poner un poco de contexto de estas comparecencias y de estos Presupuestos, que es lo que estamos debatiendo, lo que se está dirimiendo esta semana.

Estas cuentas son unos cuentos y todo esto que está acaeciendo estos días es una pantomima, porque tanto el presidente de la Comisión como la propia consejera de Agricultura como todos los que estamos aquí en esta Sala sabemos que los Presupuestos no se van a aprobar. Esto lo sabemos absolutamente todos. Entonces, esto básicamente sirve para que el Partido Popular haga propaganda en los medios de comunicación que compra con dinero público. Y voy a decir el porqué.

Yo estos días estaba escudriñando, estaba escrutando, estaba fiscalizando qué se habían dicho en las comparecencias que habían tenido lugar en estos días. Y claro, uno ve los medios que cubren la información autonómica de esta Comunidad, que tampoco son muchos, y dije: voy a ver qué pone *El Norte de Castilla* de las comparecencias que han tenido lugar esta semana; o voy a ver qué pone *El Español*, noticias de Castilla y León, de las comparecencias que están teniendo lugar esta semana. Y ¡oh sorpresa! Yo invito a cualquier ciudadano castellano y leonés, leonesa y castellana, que vea esto, que se meta en la página de *El Norte de Castilla* o en la página de *El Español*, noticias de Castilla y León, y comprobará -imagino que con estupor y sonrojo, como lo he hecho yo- que únicamente recogen en ambos medios lo que dice la consejera o el consejero del Partido Popular. Ni una sola palabra, ni una coma, ni una letra de lo que dice la Oposición. Cero. Absolutamente nada tanto en *El Norte de Castilla* como en *El Español*, noticias de Castilla y León.



Por tanto, sabiendo que estos Presupuestos no se van a aprobar, ¿para qué sirven estas comparecencias? Pues para que los medios de comunicación que el Partido Popular compra con dinero público hagan propaganda de lo que dice el consejero o la consejera de turno. Para eso sirven única y exclusivamente estas comparecencias: propaganda, propaganda y propaganda del Partido Popular pagada con dinero público de los contribuyentes castellanos y leoneses, leonesas y castellanas.

De su alocución, señora consejera, a mí, más de lo que ha dicho o de lo que ha leído, me llama la atención lo que no ha dicho o lo que no ha leído. Vamos a ir por partes. Una de las partidas que se incrementa sustancial y exponencialmente en su presupuesto es –para sorpresa de nadie– la del ITACYL. El ITACYL, ese ente público dependiente de la Consejería de Agricultura, cuyo presupuesto se más que duplica, pasa de 12 millones de euros en el anterior presupuesto a 30.905.000 euros en este presupuesto.

No es casual que una de las mayores... uno de los mayores incrementos en su presupuesto sea el del ITACYL. Este chiringuito, este chiringuito que el Partido Popular y Vox... –cuando Vox gobernaba en esta Comunidad al alimón con el PP– chiringuito que Partido Popular y Vox utilizan, entre otras cosas, para enriquecer o lucrar a sus empresas afines. Porque con el ITACYL lo que se provoca es que algunas empresas y algunos cargos afines al Partido Popular vean como se incrementa exponencialmente su cifra de negocios, vea como se enriquecen –como digo– esos cargos y esas empresas; y quienes salen perjudicado... quienes salen perjudicados son quienes nos interesan a mí, al menos quienes nos interesa a Podemos, los agricultores y los ganaderos, que ven como la modernización de sus explotaciones les sale muy cara, porque, como digo, el dinero principalmente no se destina a facilitar o promover la modernización de las explotaciones de los agricultores y ganaderos, sino que se dedica a que se enriquezcan empresas afines al Partido Popular y en su día a Vox.

Por ejemplo, la empresa iRiego, empresa que casualmente hace poco concedió un premio, ¿a quién? ¡Qué casualidad!, al director del ITACYL, a Rafael Sánchez González. La empresa iRiego concede un premio al director del ITACYL y, a cambio, el director del ITACYL contribuye a que la empresa iRiego incremente sustancialmente su volumen de negocio.

Así es como opera este ente público dependiente de la Consejería de Agricultura. Y, para sorpresa de nadie, la consejera no ha dicho absolutamente nada de este particular. Espero que en su posterior intervención usted sea prolija en las explicaciones que dé sobre este asunto. Porque ahondando en cómo opera el ITACYL, aparte de ser un chiringuito para que las empresas afines a Partido Popular y Vox vean como se incrementa su volumen de negocio, también es un foco de nepotismo y es un foco de enchufismo.

El ejemplo palmario y paradigmático de cómo se utiliza el... el ITACYL para enchufar a familiares, amigos y allegados al Partido Popular y Vox es el de la señora... –aquí lo tengo apuntado– bueno, no tengo... no tengo su nombre, pero la persona que actualmente ocupa el puesto de director del vino en Castilla y León en el ITACYL, que es, por casualidad –casualidad muy casualidosa–, ni más ni menos que es la hermana del director del ITACYL, la hermana de Rafael Sánchez González, y a la sazón, aparte de ser la hermana del director del ITACYL, también es la esposa del anterior director de la PAC, de Pedro Medina, que es ex viceconsejero de Agricultura, nombrado en su día por Vox.



Pues bien, esta mujer, insisto, hermana del director del ITACYL, está cobrando en el ITACYL 70.000 euros al año como directora del vino en... en Castilla y León. Y yo me pregunto: ¿esta mujer está cobrando 70.000 euros al año de dinero público por sus méritos y por sus capacidades o está cobrando 70.000 euros al año de dinero público por ser la hermana del director del ITACYL y la esposa de un alto cargo de la Junta de Castilla y León? A mi juicio, es por esta... esta razón, porque es la hermana de y la esposa de; 70.000 euros al año de dinero público. Para esto, entre otras cosas, sirve el ITACYL, para enchufar, como digo, a familiares y amigos del Partido Popular y, también, de Vox.

Y por último, para continuar con el tema ITACYL, señora consejera, a mí me gustaría que usted dé someras explicaciones, porque se la ha puesto usted en alerta y se le ha dicho que hay... existen grabaciones que implican a altos cargos del ITACYL, en conversaciones con determinados empresarios, pidiendo impuesto revolucionario. Esto se le ha advertido a usted, y, de hecho, se le ha advertido en sede parlamentaria, señora consejera. Estamos hablando de una cuestión extremadamente grave. Estaríamos hablando de que la corrupción anida en el seno del ITACYL. Y es que esto no es casual, porque esto ya ha sucedido y esto ya ha acaecido en Castilla y León. ¿Le suena a usted de la trama eólica que ahora mismo se está juzgando en los tribunales? ¿Le suena a ustedes que altos cargos de la Junta de Castilla y León pedían mordidas a determinados empresarios para poner parques eólicos en Castilla y León? Pues a ver si se está... si está pasando lo mismo ahora mismo en el ITACYL.

Insisto: se le ha advertido a usted en sede parlamentaria de que existen grabaciones en las que hay altos cargos del ITACYL que piden impuesto revolucionario a determinados empresarios. No, no, no digan que no, porque se les ha advertido en sede parlamentaria el siete de octubre, en sesión plenaria en las Cortes de Castilla y León. Me gustaría explicar... me gustaría escuchar las explicaciones que la consejera tiene que dar sobre este particular, porque, insisto, podríamos estar hablando de un caso de corrupción, como uno más de los múltiples que se han dado en Castilla y León.

Otra cuestión que usted no ha abordado, ha hablado de la PAC, yo coincido que la que la PAC es absolutamente nuclear y esencial para los agricultores y ganaderos de Castilla y León, pero usted no ha dicho absolutamente nada de qué va... qué va a pasar con la Política Agraria Común a partir del año dos mil veintiocho. No se preocupe, que ya se lo cuento yo. Eso usted no lo ha dicho. Ya le he dicho yo qué va a pasar con la Política Agraria Común a partir del año dos mil veintiocho. ¿Saben qué va a pasar? Pues que, con los votos del Partido Popular Europeo y también, lamentablemente, del Partido Socialista Europeo, se va a producir un recorte salvaje, una... una reducción terrible, en el presupuesto de la PAC a partir del año dos mil veintiocho: 85.000 millones de euros de recorte en la PAC a partir del año dos mil veintiocho, de 387.000 millones a 302.000 millones de euros; mientras se quintuplica el gasto en defensa y armamento en la Unión Europea.

O sea, que ustedes, el Partido Popular, el Grupo Parlamentario del Partido Popular en el Parlamento Europeo, también, lamentablemente, del Partido Socialista en el Parlamento Europeo, entre tanques y tractores, eligen a los tanques; entre tanques y alimentos, eligen a los tanques; entre defensa y futuro para nuestros agricultores y ganaderos, eligen defensa; entre misiles y balas o soberanía alimentaria, ustedes eligen misiles y balas.



Así que a ver si es capaz de decirme qué piensa usted de ese recorte, muy drástico, de más de 85.000 millones de euros en la PAC que se va a producir a partir del año dos mil veintiocho. Incluso Moreno Bonilla, el presidente del Partido Popular andaluz, ha dicho en declaraciones públicas que es un recorte promovido por el Partido Popular Europeo y que él no comparte. Me gustaría escuchar sus explicaciones, señora consejera, si usted comparte la opinión del señor Moreno Bonilla o usted está a favor de ese recorte de 85.000 millones de euros en la PAC a partir del año dos mil veintiocho.

Y luego, como veo que se me acaba el tiempo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... también me gustaría hacer una pregunta muy concreta y muy específica, y es si usted es capaz de decirme cuál es el retorno que va a producir Tierra de Sabor. Porque como usted ha dicho, efectivamente, 2,9 millones de euros que se va a destinar para que Tierra de Sabor sea la patrocinadora de la selección nacional de fútbol; 2,9 millones de euros, que es una pasta de dinero público. Quiero saber cuál es el retorno que va a producir ese dinero, de dinero público, para patrocinar a la selección española de fútbol. Muchas gracias. Y espero que conteste a mis preguntas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, el procurador don José Ramón García Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a la señora González, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por su comparecencia y a todo su equipo por el trabajo realizado.

La agricultura y la ganadería son sectores que en estos últimos años lo están pasando muy mal, como todos sabemos, sobre todo por los costes energéticos, por la subida de los insumos, por la guerra de Ucrania -que aún continúa por desgracia para todos-, y no quiero dejar de mencionar las protestas y las grandes manifestaciones y concentraciones que han realizado nuestros agricultores y ganaderos, al igual que en toda España y en toda Europa, por las problemáticas que tienen y, sobre todo, por las leyes tan restrictivas y exigentes que no permiten trabajar y vender sus productos en igualdad de condiciones que los agricultores y ganaderos extracomunitarios, provocando situaciones tan incomprensibles e injustas tanto para los agricultores y ganaderos como para los consumidores. Porque en estos sectores, si las ganancias eran ya muy justas, ahora mucho más, ya que se da la situación de la que todos conocemos, como la venta a pérdidas; y eso no se puede consentir.

También quiero destacar que hay que apostar por los jóvenes en estos sectores; y creemos desde la Unión del Pueblo Leonés que es esencial hacer una apuesta clara y real por el relevo generacional. Los jóvenes, hombres y mujeres, son el presente y el futuro; y, por lo tanto, su incorporación al campo tienen que estar preparados para ello, y a la vez serán ellos los que den vida al mundo rural.



Por ello, es esencial que la Junta se les forme... que desde la Junta se les forme y se les informe. Las ayudas de modernización e incorporación de jóvenes al sector agrario son fundamentales y muy necesarias.

Desde la Unión del Pueblo Leonés vemos necesario que en aquellas zonas donde tienen el producto primario se les apoye para que en ellas se realice la transformación, ya que en el proceso de elaboración y transformación del producto primario se consigue la riqueza –o con ella se consigue la riqueza– tanto económica como social que conlleva el asentamiento de población, tan necesario como en las zonas rurales o urbanas pequeñas. Y como producto primario, respetar las denominaciones de origen de esta Comunidad, sobre todo a las más pequeñas –le recuerdo el caso del Godello y el Bruñal–.

El mundo rural está abandonado en muchos aspectos esenciales para llevar una vida digna, y es ahí donde también tenemos que incidir: en dar al mundo rural los mismos servicios públicos e infraestructuras que en el mundo urbano. Si verdaderamente quieren apostar por la supervivencia de nuestros pueblos, les recuerdo que el mayor territorio de esta Comunidad es rural. Así que o apuestan por él, o, si no, esta Comunidad no tiene futuro. Bueno, nosotros desde UPL creemos que no tiene futuro, pero bueno.

Las bajadas fiscales se pueden considerar positivas, pero se necesitan de más alicientes, ya que por sí solas no solucionan el problema de la despoblación en el mundo rural, y lo saben. El mundo de la agricultura y la ganadería están interrelacionadas con el mundo rural. Si se cuida y mima la agricultura y la ganadería, indirectamente se está cuidando al mundo rural. Es una pena que las organizaciones agrarias y ganaderas sigan pensando que discriminan a sus sectores. Algo estarán haciendo mal desde las Administraciones; escúchenles.

Es necesario que hagan protocolos eficaces sobre la sanidad animal y control de la sanidad de las ganaderías, como ya sabemos todo lo que ha pasado con la enfermedad hemorrágica epizootica, la tuberculosis y ahora con la gripe... gripe aviar, el control de las plagas de hongos en árboles frutales y viñedos; no se olviden de las sequías que hemos padecido; no se olviden tampoco de los incendios que asolaron a las provincias de Zamora, de León, por ende en el Bierzo, también en Salamanca, en Ávila y Palencia, porque nosotros no lo olvidamos.

Así que no se olviden de continuar con los planes de modernización de los riegos esenciales y delimitar los macroparques fotovoltaicos, sobre todo en terrenos fértiles y de regadío. Y aquí quiero incidir: no se puede permitir que en terrenos fértiles y de regadío se creen macroparques fotovoltaicos. Es vergonzoso. En este aspecto se dan situaciones aberrantes que no se pueden consentir.

Atiendan a las reivindicaciones de los agricultores y ganaderos en cuanto a los seguros agrarios universales, con coberturas más amplias y asequibles. Y atención con la nueva Política Agraria Común (la PAC). Atención.

Si nos centramos ya en el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil veintiséis, nos llama profundamente la atención que la partida destinada a la asistencia técnica del Programa de Desarrollo Rural se desplome de forma tan llamativa. Es decir, en el año veinticuatro se recogían 392.842 euros; en dos mil veinticinco, aparte... apenas se ejecutaron 142.442 euros; y ahora, para el dos mil veintiséis, se reduce a solo 53.199 euros, un tercio de lo ejecutado este año. Un recorte injustificable que, además, contradice la propia previsión plurianual, que fija en 132.998 euros para dos mil veintisiete.



¿De verdad se puede hablar de compromiso con el desarrollo rural cuando se recorta precisamente la asistencia técnica que da soporte a los proyectos del medio rural? ¿Cómo se van a gestionar correctamente las ayudas, los regadíos o las concentraciones parcelarias ni... si ni siquiera se dota de medios a la asistencia técnica que les sustenta? Si no concentramos... si nos seguimos centrando en proyectos, podemos hablar de concentraciones parcelaria eternas, como, por ejemplo, en Salamanca, Lumbrales. Es el ejemplo perfecto del despropósito. Solicitada en dos mil siete, con estudio técnico previo en dos mil nueve, declarada de utilidad pública en dos mil veintidós, 15 años después. Ahora, tres años más tarde, vemos que su coste previsto se ha duplicado: pasa de 3,6 millones a 6,7 millones de euros, a ejecutar entre dos mil veintiséis y dos mil veintiocho. ¿A qué se debe esta duplicación? ¿A la inflación? ¿A la ineficacia de la planificación durante casi dos décadas de retraso?

Y otro tanto sucede con Navamostrenca, en San Muñoz, proyecto declarado de utilidad pública en dos mil ocho y aún pendiente de finalizar. Presupuestados 200.000 euros en dos mil veinticuatro, no se ejecutaron; incluidos otros 200.000 euros en dos mil veinticinco, tampoco se ejecutaron; y ahora vuelven a repetir la misma cantidad en dos mil veintiséis. ¿Habrá que esperar otros 18 años para ver la finalización de una concentración que ya era urgente en el dos mil ocho?

En cuanto a la provincia de Zamora, los... los incumplimientos se repiten año tras año. El caso del canal de San José es paradigmático: prometido en dos mil veinte para el sector I y en el dos mil veintidós para el resto, presupuestado año tras año, pero con un incumplimiento mínimo... o con un cumplimiento mínimo -perdón-. Cinco años después, ni la mitad del sector I se ha ejecutado y el resto de sectores acumulan cero euros invertidos; y, pese a todo, vuelven a incluirlo en los Presupuestos de dos mil veintiséis. ¿Nos piden que confiemos de nuevo tras cinco años de promesas vacías?

La concentración parcelaria de Fresno de Sayago también va con retraso. En dos mil veinticuatro no se ejecutó ni un euro de lo presupuestado y ahora la finalización se retrasa a dos mil veintisiete, un año más de espera para los agricultores que ya deberían estar beneficiándose de esas infraestructuras.

Lo mismo ocurre con Rabanales de Aliste, cuya finalización se ha desplazado dos años, de dos mil veinticinco a dos mil veintisiete. Una vez más, la razón es la misma: partidas no ejecutadas en dos mil veinticuatro.

En cuanto a León y en la comarca del Bierzo, promesas eternas y retrasos crónicos. En León, las promesas incumplidas también se acumulan. La modernización del canal de Villadangos, fase I, prometida en el año veintidós, lleva dos años sin ejecución real. Ni en veinticuatro ni en el veinticinco se ejecutó un solo euro de lo presupuestado. Y ahora la Junta prevé su finalización después del... del año veintiocho. ¿De verdad vamos a seguir creyendo en un proyecto que ni siquiera arranca?

Lo mismo sucede con la transformación del regadío de... de Valderas, prometido en dos mil veintitrés, con un coste total de 19 millones de euros. Y pasado lo que pasado, llegamos ahora con el... en el dos mil veintiséis, o para el dos mil veintiséis, con 10 millones. Perdonen, pero después de dos años de incumplimientos comprenderán que tengamos más escepticismo que esperanza real.

Es verdad que tenemos que reconocer que al menos en los canales del Bierzo, del Porma y del Arriola se está ejecutando lo presupuestado. Eso sí, en el caso del Canal Bajo del Bierzo, la actuación llegó tarde y mal, y solo se impulsó gracias a iniciativas presentadas por la Unión del Pueblo Leonés en estas Cortes, que forzaron a la Junta a actuar.



Vemos nuevas partidas que tenemos... que tenemos que queden en papel mojado, como las indicadas para las balsas en la región leonesa, como las de El Maíllo, Cereza de Peñahorcada, Añover de Tormes, Palacios del Arzobispo, Robleda, Fresno de Sayago, etcétera. Además, no hay ni un euro para repararlos... el camino rural de Olmedo de Camaces o Fuenteliante, gravemente dañado tras el desbordamiento del río Camaces, no ha mostrado ningún interés. Así que, bueno, pues consideramos que... creo que tienen que activarse.

En cuanto a iniciativas de la UPL, como los mataderos móviles en las zonas rurales, especialmente en la comarca del Bierzo y Laciana, bueno, pues han dejado a estos ganaderos sin alternativa. Pues, bien, no vemos ninguna partida en estos Proyectos de Presupuesto. Tampoco hay previsión de crear mataderos fijos, con lo cual, pues ya me dirán cómo estos ganaderos van a subsistir con sus sectores.

Y termino con un ejemplo que resume todo lo que venimos denunciando: el parque agroalimentario del Bierzo prometido por la Junta en el año dos mil diez... dos mil diecisiete. Casi una década después, no se ha invertido ni un euro; y solo ahora, tras aprobarse una resolución de la Unión del Pueblo Leonés en las Cortes, en el proyecto aparece para estos Presupuestos de dos mil veintiséis. Pero no nos olvidemos que el PP votó en contra; con lo cual, vamos a ver. Tenemos que invertir en desarrollo, innovación e investigación, y este parque es esencial para la comarca del Bierzo. Les recuerdo que el Bierzo tiene ocho sellos de calidad, es la comarca que más sellos tiene, y este parque es esencial.

Los agricultores y ganaderos y vecinos del medio rural de la región leonesa y, también, de la castellana no necesitan más promesas, sino ejecución real y plazos cumplidos. No se trata de números, se trata de confianza, se trata de credibilidad, y demostrar que el medio rural importa más que las notas de prensa. Necesitamos un plan serio de cumplimiento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... y de ejecución territorializada. No podemos decir más que esto presentado hoy es más maquillaje contable. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el procurador don José Antonio Palomo Martín, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente, con su permiso. Señora consejera, hoy trae unos presupuestos inflados de titulares pero vacíos de pulmón. Mucho dinero proyectado y muy poca capacidad para ejecutarlo. Y lo más grave de todo: mucho *marketing* y muy poca protección al productor. Vamos a empezar por lo básico.



Si analizamos el tomo 8, memoria explicativa del Presupuesto, en el gasto por secciones, observamos que las líneas y metas de la sección que corresponden a la Consejería son prácticamente idénticas al dos mil veinticuatro. ¿Dónde está su proyecto estrella o novedoso? Usted lo califica como un presupuesto ambicioso; pero, si analizamos los grandes programas, observamos que no es así, y muchos de los incrementos obedecen a la necesidad de asumir los compromisos previos en el PEPAC 23-27, estando en el cuarto año de su aplicación, y de forma muy especial en lo referente a las infraestructuras agrarias.

En lo que se refiere al ITACYL, destaca el incremento de la cifra destinada a la cofinanciación FEADER, que sube un 210,68 %, de 9,95 millones a 30,91 millones, para cofinanciar las obras previstas, y que ha resultado de las modificaciones del PEPAC. Traducido: esto significa más dinero para maquillar grandes inversiones el próximo año.

Pero ¿de qué sirve anunciar millones si luego recortan el músculo que hace que esos proyectos funcionen? ¿Quién ejecuta las obras? ¿Quién controla los laboratorios? ¿Quién investiga? ¿Quién da soporte técnico? Esto es exactamente lo que hemos denunciado siempre: una Consejería obsesionada con la foto, no con el trabajo real.

Su Consejería es la que menos crece en el capítulo de personal, el importe está prácticamente congelado desde el año dos mil veinticuatro. Porque, mientras aquí se presume de millones, en Bruselas su propio partido, el Partido Popular, pacta con el Partido Socialista medidas que asfixian la agricultura, mientras que recortan la PAC... medidas que recortan la PAC, medidas que convierten al ganadero en sospechoso, al agricultor en delincuente y al campo en un museo ecológico. ¿Qué sentido tiene presumir de FEADER si luego en Europa ustedes votan lo contrario?

En lo referente a los seguros agrarios, dicen que refuerzan el pilar de las rentas agrarias porque suben los seguros de 17,65 a 13,6... a 16 millones; bien, nos parece correcto. Pero mientras tanto, cuando los ganaderos se... se están enfrentando a problemas muy serios, con explotaciones paralizadas, pérdidas millonarias y ganaderos endeudados, mantienen congelada la sanidad animal en 5.000.000; 5.000.000 para la sanidad animal en Castilla y León es casi una broma, y lo saben ustedes y lo sabe el sector y lo sabe cualquier persona honesta que haya pisado una explotación ganadera.

Por si fuera poco, vienen aquí a presumir de que crean dos nuevas partidas: Plan de Ganadería Extensiva y Plan de Ovino-Caprino. *A priori* puede sonar bonito, 10 millones de euros para cada una de ellas, pero falta concreción, no existen metas. Y, si atendemos a sus explicaciones de la semana pasada en una visita a las Navas del Marqués, suena a más de lo mismo en cuanto a las actuaciones: eso da para unas pocas ayudas aisladas, para algunos titulares, para un par de fotos y para crear la sensación de que se está haciendo algo.

Hablan de modernización de regadíos como si estuviéramos ante una revolución histórica: Villadangos II, Arandilla, Pisuerga, Macías Picavea, etcétera. Todo suena a futuro brillante; pero, en números reales, ¿qué sucede? Se repiten y mantienen exactamente la misma cifra de años anteriores en varias partidas que usted sabe bien que no se ejecutan.

Por ejemplo, una de sus estrellas, el Plan de Agroindustria, con 3,7 millones de euros de fondos propios en dos mil veinticuatro; y en dos mil veinticinco, de la información obtenida del portal de transparencia, la ejecución hasta agosto fue de cero euros.



También observamos como en lo relativo al fomento del cooperativismo se mantiene en mil... 1,47 millones de euros. Pero, si analizamos la ejecución de dos mil veinticuatro, el crédito definitivo de esta partida fue de más de 7,6 millones de euros; una diferencia de 6,2 millones. Nadie les pide un ajuste exacto, pero este desfase, sinceramente, es ridículo.

Resaltan en su resumen de PowerPoint un incremento del apoyo al Programa de la Empresa Agraria de 11,34 %. Sin embargo, si tomamos como referencia los créditos definitivos del año veinticuatro, este incremento se reduce prácticamente al 2 %; si bien lo pagado fue una cifra muy reducida.

En cuanto a la Comercialización e Industrialización, también destacan un incremento del 5,33 %, con una cifra de 77 millones de euros. Sin embargo, utilizando como referencia el año dos mil veinticuatro, esta cifra es más o menos cierta respecto al crédito inicial, pero ignora que en este programa el crédito definitivo se redujo en dos mil veinticuatro a 53,5 millones de euros, y el obligado finalmente fue de 45,2 millones de euros.

En el caso del Programa de Reforma Agraria, 414, ocurren situaciones parecidas: el crédito inicial de dos mil veinticuatro se reduce, e incluso con ello no se ejecuta en su totalidad. Quedan fondos sin ejecutar, señora consejera.

Situaciones similares se observan en el estado actual de ejecución del presupuesto actual dos mil veinticinco. Pero ya tendremos tiempo de analizar cuál es el grado de ejecución final.

Las grandes inversiones se proyectan para dos mil veintiséis, dos mil veintisiete y dos mil veintiocho, pero no hay un calendario claro, no hay compromisos de fechas y no hay plazos. Esto significa que podrán volver aquí dentro de un año o de dos... y dentro de dos años a seguir diciendo exactamente lo mismo: ya casi está; ya estamos en ello; el proyecto está redactado; falta licitar; falta adjudicar, etcétera.

Señora consejera, le voy a realizar una serie de preguntas, y me gustaría que me la respondiera en su réplica: ¿cuál es la razón de la disminución de la partida destinada a entidades en formación? Vemos que se incrementa la ayuda a la cooperación de explotaciones; lógico, para atender los pagos de dos convocatorias. La pregunta es si está prevista una nueva convocatoria en dos mil veintiséis. Sorprende el incremento de la partida destinada a la mejora de infraestructura rural: ¿a qué obedece? ¿Es un cálculo electoral? ¿Cómo se financia? ¿Cuál ha sido el análisis realizado por este incremento?

Aunque usted y el presidente Mañueco anunciaron 10 millones de euros para el Plan de Ganadería Extensiva y otros 10 para el Ovino, las partidas están en varios programas y subprogramas. En el caso del ovino, solamente en el tomo 13. Apreciamos la cifra más alta en 4,5 millones de euros, pero se identifica como "Plan Ovino Sanidad 2026". ¿A qué se refiere? ¿Y dónde está el resto hasta 10 millones de euros? ¿Nos puede desglosar las partidas concretas? ¿A qué se destinará concretamente los 2.000.000 de euros para ADS? ¿Será una ayuda para los ganaderos?

También sorprende el incremento de las medidas de acompañamiento de la PAC. ¿Habrá nuevas incorporaciones en dos mil veintiséis o se incrementarán las ayudas a las explotaciones en zonas desfavorecidas?



Señora consejera, este presupuesto solo crece sobre el papel. Cada centro directivo aumenta su partida, pero luego llega la realidad y no se ejecuta. Un año tras otro vemos la misma historia: se anuncia mucho, pero se hace muy poco. Y la pregunta es directa y obligada: ¿puede comprometerse hoy aquí a fechas concretas de ejecución proyecto por proyecto? ¿Compromete usted su cargo a que se cumplan?

Ahora llegamos a la parte más incomprensible de este Presupuesto: nuevos planes, programas y continuidad sin ninguna corrección en medias... en medidas que nosotros creemos importantes. Parece que ya está lanzado el despliegue del Plan de Acción Tierra de Sabor 2026, y aumenta su calendario de gasto externo. ¿Nos lo puede confirmar? ¿Dónde está el impacto real sobre el precio que recibe el productor? ¿Dónde está el retorno económico para quien ordeña, siembra, recoge, limpia y cría?

Porque en la realidad, señora consejera, Tierra de Sabor es un logotipo bonito y un gasto inmenso en ferias, stands, redes sociales y autobombo. Pero pregúntele usted a un productor cuántos céntimos más cobra por estar bajo esa marca. Pregúntele a un ganadero si ese logo le paga el pienso, la luz, el gasóleo o la deuda con el banco.

Por otro lado, luego nos venden la digitalización como si fuera la panacea. ¿Qué partidas concretas están previstas? ¿Acaso los 833.000 euros al año para SIGPAC, GESPRO, hasta dos mil veintiocho? Suena a mucho, pero el agricultor, que está en la oficina comarcal, sabe la verdad perfectamente: cada año más papeles, más pantallas, más controles, más obligaciones y más sanciones. Y, mientras tanto, las importaciones entran por las fronteras sin trazabilidad, sin controles y sin igualdad. Aquí está la hipocresía.

El Gobierno central abre puertos a productos de terceros países sin las mismas exigencias. Bruselas impone requisitos climáticos, burocráticos y administrativos imposibles. El Partido Socialista aplica la Agenda 2030 como un martillo ideológico; y el Partido Popular aquí, en Madrid y en Europa vota exactamente lo mismo. ¿Quién paga todo esto? El agricultor y el ganadero. ¿Quién se sienta en la oficina comarcal con un expediente eterno? El productor. ¿Quién tiene a un funcionario de la Junta revisando mapas, fotos, satélites sin controles? El productor. Digitalización no puede ser sinónimo de persecución.

Otro punto que nos sorprende es que no conocemos ningún análisis ni evaluación de resultados de la estrategia que aprobó usted con respecto a la mujer rural. Lo que sí hemos podido comprobar es que, del dos mil veintiuno a dos mil veinticuatro, del crédito previsto de 7,8 millones solamente se han ejecutado 4,3 millones, el 55 %. Ahora vuelve usted a incrementar, cuando los años anteriores no se han ejecutado completamente. ¿Por qué no se han ejecutado completamente, señora consejera?

Una última cuestión: ¿puede, en su turno de réplica, desarrollar el Programa de Reforma Agraria de la Dirección General de Desarrollo Rural? Indica usted que está dotado con 57,8; y nos gustaría que me lo desarrollara algo más, puesto que observamos que algo descuadra en el desglose por centros directivos.

Señora consejera, este Presupuesto confirma lo que ya sospechábamos: esta Consejería ya no es del campo, es una Consejería subordinada al PP nacional, subordinada a Bruselas y subordinada a las políticas verdes que están destruyendo la producción. No gobiernan pensando en el campo, gobiernan pensando en quedar bien con sus socios en Bruselas, con su jefa, Von der Leyen. Gobiernan pensando



en las encuestas, en las elecciones. Gobiernan sabiendo que no cumplirán nada de lo que prometen; pero ya no engañan a nadie, el campo les tiene calados, y en unos meses se van a dar cuenta.

Estas son las consecuencias de sus políticas: Castilla y León pierde jóvenes agricultores, pierde explotaciones, pierde superficie productiva, pierde margen y pierde futuro. Y ustedes vienen aquí a vender un Presupuesto histórico. Histórico, sí; históricamente insuficiente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Virginia Jiménez Campano, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Sí. Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Y gracias, señora consejera; y también al equipo técnico, por el trabajo realizado y por su presencia hoy aquí. Señorías, hoy debatimos un Proyecto de Presupuestos que nace muerto. Un documento sin rigor, sin credibilidad y, lo que es peor, sin alma. Unos Presupuestos que no miran a Castilla y León, sino a Génova; que no obedecen a los intereses de esta tierra, sino a los dictados de Feijóo.

Mañueco ha vuelto a utilizar a la Junta como un instrumento de servicio de su partido y no al servicio de los castellanos y leoneses. Presentó estos Presupuestos fuera de plazo, antes incluso de aprobar el techo de gasto y sin que existiese un Anteproyecto de Presupuesto de las propias Cortes ni de las Instituciones Propias de la Comunidad. Señorías, lo que ha hecho Mañueco es una chapuza política y una irresponsabilidad institucional, porque la ley es clara: el techo de gasto debe aprobarse tres meses antes de la presentación del Proyecto de Presupuestos; precisamente para que pueda ser negociado con los agentes políticos, sociales y económicos. Y aquí, una vez más, el Partido Popular ha pasado el rodillo sin ningún tipo de diálogo con la sociedad civil.

Han presentado unos Presupuestos improvisados, sin rigor y sin una Ley de Medidas, es decir, sin ni el instrumento que regula los aspectos financieros, administrativos y tributarios de la Comunidad durante el próximo año. En definitiva, unos Presupuestos que no tienen ni pies ni cabeza, señora consejera.

Y, por si fuera poco, los letrados de esta Cámara, a quienes desde el Grupo Socialista queremos agradecer su trabajo riguroso y su valentía, han tenido que corregir al presidente de la Junta, porque Mañueco pretendía saltarse el principio de separación de poderes y vulnerar la independencia de estas Cortes, y gracias al informe jurídico solicitado por el PSOE se devolvieron los Presupuestos a los corrales. Los... los letrados recordaron que la autonomía de las Cortes no está al servicio del señor presidente, sino de la democracia.

Señorías, estos Presupuestos son humo. Mañueco lo vende como una panacea, pero son los Presupuestos del engaño. Prometen beneficios fiscales que no existen, congelados desde el año dos mil veinticuatro, y continúan premiando a los más ricos mientras abandonan a la mayoría social. Ocultan deliberadamente el papel del Gobierno de España y de la Unión Europea, que son quienes verdaderamente



sostienen las cuentas de esta Comunidad. Porque los datos son claros: el 78 % de los ingresos no financieros del techo de gasto, sin la PAC, provienen directamente del Gobierno de Pedro Sánchez. Entre entregas a cuenta y la liquidación de dos mil veinticuatro ascienden a 10.252 millones de euros, cuatro de cada cinco euros, a los que habría que sumar las cantidades que llegan de la Unión Europea, incluyendo la PAC.

Ustedes camuflan de manera intencionada los ingresos dependientes directamente de Mañueco y de la Junta, que no sirven para atender las necesidades del campo. Unos ingresos autonómicos que, como consecuencia de los regalos fiscales realizados a unos pocos, pues impide que se haga una inversión que revierta en todos y en todas los castellanos y los leoneses y que se realicen actuaciones que beneficien al campo y a quienes viven en él.

Existe un dato revelador: las entregas a cuenta del Gobierno de España aumentan un 20 % más que el techo de gasto realizado por el presidente de la Junta. Gracias al Gobierno de España, Castilla y León ha recibido 34.000 millones de euros más que en la etapa de Rajoy, más de dos presupuestos completos como los que ustedes están presentando. Y, pese a eso, Mañueco es incapaz de transformar esos recursos en bienestar para nuestra tierra.

La Junta mantiene la deuda pública como su tercera Consejería más grande, por encima de Familia. Solo en intereses de deuda se presupuestan 381 millones de euros, la partida que más crece. Y, mientras, Mañueco desprecia los 3.643 millones de euros que el Gobierno de España ofreció condonar a Castilla y León dentro del acuerdo de la quita de deuda autonómica.

Señorías, esta... esa renuncia es que tiene sus consecuencias, porque con esos 4.000 millones se podrían haber multiplicado por 16 las inversiones en el campo; por 37 las infraestructuras agrarias, además de multiplicar por 30 las cantidades destinadas a polígonos e instalaciones industriales; multiplicar por 30 las cantidades destinadas a creación de empresas, competitividad e internacionalización; multiplicar por 9 las cantidades destinadas a programas de I+D... -perdón- I+D+i y tecnologías; multiplicar por 9 también las cantidades destinadas a gestión de espacios naturales, de protección de la biodiversidad e inversiones medioambientales; y multiplicar por 300 el Programa de prevención de incendios forestales. En definitiva, se podría haber mejorado la vida... la vida de miles de familias, pero Mañueco ha preferido obedecer a Feijóo antes que defender a Castilla y León.

El presidente de la Junta sigue más pendiente de su carrera política que de los problemas reales del campo, o de ayudar a sus amigos con los 200 millones anuales gracias a las bonificaciones fiscales, que cada vez son más ricos en esta Comunidad desde que él es presidente. Porque, al no existir una ley de medidas, pues se impide que se establezcan nuevos incentivos fiscales para los que más necesitan: para los jóvenes que quieran instalarse en el campo; para las mujeres rurales; para los agricultores y ganaderos que lo han perdido todo tras los incendios; para reducir la burocracia; para la modernización, para la digitalización, para luchar contra la despoblación.

Señorías, no hablamos de hipótesis, sino de hechos. En seis años, Mañueco solo ha sido capaz de tramitar tres Presupuestos. Mientras tanto, ha dejado sin ejecutar más de 2.000 millones de euros de los fondos recibidos del Gobierno de España, cuando esta Comunidad ha recibido más dinero que nunca. ¿Y qué ha hecho



Mañueco? ¿Qué han hecho ustedes? Pues no gastarlo ni invertirlo en sanidad, en educación, en servicios sociales, en empleo, en ayudas a jóvenes emprendedores, a mujeres del medio rural o para infraestructuras agrarias. Millones de euros de fondos del Gobierno de España que se quedan sin ejecutar, incluyendo inversiones, subvenciones y préstamos pues que nunca llegan al medio rural. Su Consejería no ha invertido 14 millones, el 19 % de lo presupuestado, uno de cada cinco euros. Y, mientras tanto, Mañueco presume de buena gestión.

Lo que el campo necesita es que el dinero que se transfiere del Estado lo gestionen bien, no como ustedes lo están haciendo. No voy a insistir mucho en que esta es una Consejería muy vinculada a los fondos europeos, con un nivel de cofinanciación altísimo. Y, mientras, el Partido Popular europeo impulsa el aumento de gasto en defensa hasta un 5 % y a su vez promueve... promueve recortes en la Política Agraria Común, una decisión profundamente injusta que castiga directamente a nuestros agricultores y ganaderos.

Una vez más, el PP demuestra que su prioridad no es el medio rural ni quienes viven del campo, sino una agenda ideológica que desprecia el trabajo y el esfuerzo de miles de familias de Castilla y León. Una actitud que es contraria a los intereses del sector agrario de nuestra tierra. Y lo más grave es que ustedes callan y lo consienten. Esa es la verdad incómoda que este Presupuesto intenta maquillar. La Junta no lidera la defensa del campo, la delega.

¿Y de qué presume el señor Mañueco? Porque Castilla y León está entre las tres Comunidades con menor crecimiento del PIB. Somos la segunda Comunidad de toda España en crecimiento económico entre el período dos mil diez-dos mil veinticuatro. Echamos en falta también medidas específicas para la mujer rural. Usted presume sobre la titularidad compartida, pero es que no alcanza ni el 1 % de nuestras explotaciones. Apenas tres de cada diez explotaciones tienen a una mujer al frente.

Y, señora consejera, pues usted ha dicho algo antes sobre el relevo generacional, pero es que no sé si con los datos que nos ha dado, si esos 767 jóvenes agricultores o modernizar 1.138 explotaciones pues le parecen suficientes para una Comunidad como la nuestra. Y la realidad es que, con sus políticas, Castilla y León pues está perdiendo población, está perdiendo empleo y oportunidades y tampoco soluciona los problemas estructurales del sector: burocracia, falta de relevo, falta de liquidez ni de acceso a las tierras. Existen demandas en el campo con compromisos por parte de todos los grupos parlamentarios de llevarlas a efecto sobre digitalización, modernización, distintas medidas agrarias, para el mildiu, para el sector del lúpulo, actuación en unidades veterinarias, más técnicos que se necesitan, señora consejera.

Y es que esto que ustedes nos están presentando no es un instrumento para mejorar la vida de la gente, sino un instrumento electoral y del que se sabe que su ciclo pues ya está acabado, porque Mañueco no gobierna, Mañueco sobrevive.

Pero Castilla y León merece más. Merece un Gobierno que no manipule las instituciones, que respete el trabajo de los empleados públicos, que invierta cada euro que recibe y que gobierne con transparencia y con responsabilidad. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a rechazar estos Presupuestos, porque son falsos, son improvisados y además son injustos.

Y lo decimos con toda claridad. A partir del 15 de marzo, Castilla y León tendrá los Presupuestos que necesita, elaborados por un Gobierno autonómico socialista



presidido por Carlos Martínez. Unos Presupuestos serios, sociales y orientados a la igualdad de oportunidades fuera y dentro del campo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el procurador don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor presidente. Antes de nada, bienvenida esta Comisión, señora consejera, y a todo el equipo que la acompaña, porque son los actores, los que materializan este presupuesto tan... tan interesante, tan magnífico que hoy nos presentan.

Pero, antes de nada, una reflexión. Después de lo que he oído aquí, me llega... he llegado a la conclusión de que, cuando las ideologías se radicalizan, se debaten siempre en pugna entre el resentimiento o la exaltación extrema. Cuando eso ocurre y se producen ese tipo de colisiones, lo único que se genera es ruido. Se genera nada útil para... en este caso... caso para el campo. Sí, frases muy enfáticas, muy quedabienes, pero huecas de contenido y de pragmatismo.

En definitiva, son populismos de distinta orientación, con un objetivo común, y ha quedado palmario en la... en lo que se ha oído. El objetivo común es utilizar el campo para lograr sus intereses. Yo no vengo aquí a hablar de interés alguno. El Partido Popular tiene una ideología, como es conocida, pero es una ideología aplicada a lo que hoy nos interesa, que son los Presupuestos de la Junta.

Y este presupuesto tengo que decirle, señora consejera, que goza del absoluto respaldo del Grupo Parlamentario Popular que represento, porque es un gran presupuesto, es esencial para impulsar y desarrollar nuestro sector agrario y agroalimentario, forma parte de las cuentas más altas de la historia desde Castilla... desde que Castilla y León es Castilla y León, y es un presupuesto en su Consejería que está dentro de las tres Consejerías más altas, después de... es la tercera en importe después de Educación... de Sanidad y Educación.

Este Presupuesto forma parte de un gran objetivo definido por el presidente Mañueco de conseguir, a través de él y del esfuerzo del Ejecutivo, en... que Castilla y León se sitúe entre las tres mejores Comunidades Autónomas de España. Un Presupuesto global de 15.715 millones de euros, que crece un 8 % respecto al anterior. Y en Agricultura, un presupuesto que crece un 12 %, más sensiblemente que la media que acabo de referir. En definitiva, 673 millones de euros, más 925 millones del capítulo PAC.

En esos 673 millones se produce el mayor aporte, el mayor incremento de presupuesto propio que nunca yo he conocido desde que tengo uso de razón política en este... en este presupuesto. Si hubiera una característica que tuviera que definir el conjunto del presupuesto, yo me atrevería a decir que es un presupuesto nítida y netamente inversor. Si tienen ustedes ocasión de ir a las Operaciones de Capital, en los Capítulos 6 y 7 del presupuesto, se obtiene un sumatorio de 509,1 millones de euros para inversiones, que es más del 17 % del último... de incremento del último presupuesto aprobado.

Y digo presupuesto inversor porque está orientado a infraestructura rural, concentraciones parcelarias; regadíos, con ciento... algo más de 115 millones de euros; para



conseguir actuaciones en casi 280.000 hectáreas de concentraciones parcelarias en sus distintas fases; para abordar obras de modernización en 48.000 hectáreas de regadíos. Siempre y cuando... digo 48.000 hectáreas siempre y cuando el señor... el Ministerio de la señora Ribera... no hablo de la señora Aagesen, que también; pero hablo especialmente de la señora Ribera porque tiene mucho que decir al respecto, porque tiene paradas declaraciones de impacto ambiental por... por proyectos que suman más de 14.000 hectáreas. Y yo creo que esto constituye una rémora... una rémora insufrible que habría que disipar próximamente.

Un presupuesto de inversión para conseguir el objetivo de incorporar 650 jóvenes anualmente y para modernizar explotaciones, que prevén 103,7 millones de euros para estos dos ambiciosos objetivos.

Presupuesto también inversor en industrias agroalimentarias, en producciones de calidad y en Tierra de Sabor para seguir desarrollando el Plan Estratégico de la Industria Agroalimentaria 2024-2028, que se presentó en noviembre de dos mil veinticuatro y que cuenta con una dotación de 438 millones durante el período de duración; para también seguir desarrollando el Plan de Cooperativismo Agrario; incluso para desarrollar una línea novedosa, que me permito subrayar porque demuestra que el sector agroalimentario es un sector pujante tanto en términos productivos como en términos exportadores: cada vez está siendo más ambicioso en las exportaciones internacionales de nuestros productos de calidad. Y esta línea novedosa, que ya se ha convocado este año -pero espero que es la primera vez y no la última- para sufragar determinados gastos vinculados a la exportación, es una línea que se adapta perfectamente a las necesidades que en estos momentos tiene... tiene el sector.

También merece la pena recordar, porque se ha recordado aquí críticamente, el contrato con la Real Federación Española de Fútbol y Tierra de Sabor. A nosotros nos parece un acierto, porque la traducción en términos de publicidad en estos momentos no es tan cuantificable, tan fácil de cuantificar, pero es evidente que eso pone a Tierra de Sabor y a nuestros productos agroalimentarios en primera plana del ámbito internacional. Y no quiero exagerar. Del mundo mundial, como diría Felipe González en sus mejores tiempos.

También subrayo la presencia de Tierra de Sabor en las... los certámenes de primera... primer rango a nivel nacional -Madrid Fusión, Alimentaria Barcelona, Salón Gourmet, etcétera-; y también la participación de Tierra de Sabor, por ejemplo, lo que nos hablaba de los Premios Cincho, y especialmente -porque me toca el corazoncito- en la Feria de Fromago, en Zamora, donde ha duplicado la... el apoyo y asegurará con esto que Fromago en la próxima edición sea un éxito siquiera mayor de lo que fue su primera edición.

También es una... un presupuesto inversor para hacer una apuesta a la producción agrícola y ganadera, con 100 millones de euros, a los que hay que añadir otros 20 millones adicionales en dos planes, uno del ovino y otro de ganadería extensiva, que no son más que compromisos de usted y del presidente Alfonso Fernández Mañueco frente a las dejaciones de actuación por parte del Ministerio del señor Planas. Y también inversión en materia de investigación e innovación, Agricultura 4.0, etcétera, etcétera. Pero, además de este carácter inversor, este presupuesto está configurado también para seguir liderando, en el contexto nacional, la gestión de la PAC con agilidad, con eficiencia, a la que ya nos tienen acostumbrados la Consejería de Agricultura y Ganadería y que es ejemplo en otras Comunidades. Y también



otra virtualidad es ofrecer una herramienta, con este presupuesto, ágil que sirva como respuesta ante emergencias y crisis, intentando que la gestión sea lo más eficiente, simplificada y ágil frente a situaciones de crisis.

Lo dejo aquí y continúo en el segundo turno en el desarrollo de esta intervención. Por el momento, nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Para contestar a todas las intervenciones que se acaban de realizar, tiene de nuevo la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señorías, agradezco sus intervenciones, aunque no comparta algunas de las afirmaciones que se han hecho por parte de algunos de los grupos. Como he señalado en mi exposición, acabo de presentarles las mejores cuentas públicas para el sector agrario de los últimos 15 años. Unas cuentas que reflejan un esfuerzo presupuestario con fondos autónomos de la Junta de Castilla y León –y que más adelante les volveré a explicar– y un presupuesto que en lo que se refiere a la provincialización –que alguno de ustedes mencionaba– crece en un 10,4 %. Un presupuesto con unas inversiones que llegan a todas las provincias, con operaciones de capital que superan los 500,9 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 17 % con respecto al último presupuesto aprobado.

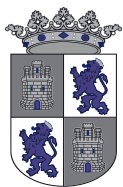
Voy a dar continuación... voy a ir contestando a las diversas cuestiones que me han planteado desde los distintos grupos parlamentarios, pero, antes de nada, comunicarles que me voy a centrar en contestar las cuestiones relacionadas con la comparecencia de Presupuestos, que es por lo que hoy intervengo aquí.

Respecto al Grupo Mixto, le voy a dar unas cifras, porque he visto algunas cifras... para su grupo y para algunos otros. Le voy a dar unas cifras generales porque he visto alguna confusión por parte de algunos de los grupos. No sé, supongo que leerse esto es complicado, también elaborarlos, pero les pido que se dediquen... le dediquen el tiempo que se necesita para abordarlo.

La Dirección General de Industria tiene un presupuesto de 99 millones de euros; la de Desarrollo Rural, 159 millones de euros; la de Producción Agrícola y Ganadera, 139 millones de euros; la del ITA, 103 millones de euros; y Secretaría General, 124 millones de euros.

Miren, en lo que se refiere a la PAC post –que han abordado ustedes la postura de la Junta desde distintos grupos–, la postura ha sido clara y nítida por parte de la Junta de Castilla y León. Alguno de ustedes hacía alusión a los medios de comunicación en sus intervenciones; no hay más que ver los medios de comunicación para ver cuál ha sido la postura de la Junta de Castilla y León y de esta Consejería al respecto.

Hemos dejado claro, de forma nítida y contundente, que nos oponemos al planteamiento inicial de la PAC post-27. No queremos un recorte de presupuestos y no queremos una estructura que pierda esos dos pilares. Lo hemos defendido aquí, en Castilla y León, y he tenido la oportunidad también de defenderlo en Bruselas, porque



en estos seis meses represento a las Comunidades Autónomas en el Consejo de Ministros y allí lo he podido trasladar.

Esta postura no es solo una postura de la Junta; no es la postura de la Junta, es la postura del sector. Miren, esto es lo que se firmó en mayo de este año con las organizaciones profesionales agrarias. *[La oradora muestra un documento]*. Las cuatro organizaciones profesionales agrarias firmaron este documento conmigo, en el que venimos a defender qué es lo que queremos para la PAC de Castilla y León futura: un presupuesto sólido, dos pilares, que tenga en cuenta cuáles son nuestras características.

Pero es que no solo lo ha firmado las organizaciones profesionales agrarias: este documento también lo ha firmado y se ha adherido a él URCACYL; las diputaciones provinciales de ocho provincias, a excepción de la de León; VITARTIS, que incluye a la industria agroalimentaria; Ferduero, con las comunidades de regantes; ACOR; el Colegio de Veterinarios; el Colegio de Agrónomos; las tres redes que engloban a los grupos de acción local; ASFACYL; y ASOPROVAC. Esta es la postura que defendemos desde la Junta de Castilla y León y desde el sector. Y, desde luego, creo que ha quedado suficientemente clara. Sí que me gustaría que ustedes que están aquí se adhiriesen a esta postura, como ha hecho todo el sector; no por adherirse a la postura de la Junta de Castilla y León, por adherirse a la postura del sector.

En lo que se refiere a la... el patrocinio de la Real Federación Española de Fútbol, que también alguno de ustedes me ha preguntado al respecto, miren, tenemos un informe independiente que asegura un retorno entre 3,6 y 6 de la inversión que vamos a realizar en ello. Más allá de esto, que son informes independientes y que son cifras, creo que lo más importante es dejar claro que esto ha recibido una gran satisfacción por parte de todas las figuras de calidad, que nos han felicitado por ello, y también por parte de todas las empresas que están bajo la marca Tierra de Sabor, 900 empresas que van a poder ver de esta manera incrementadas sus ventas.

Se han abordado también en varias de las intervenciones qué es lo que estamos haciendo en lo referente a la política de incorporación de jóvenes y a los incentivos de jóvenes, y que les parecen escasas o no las entienden. Mire, le voy a decir lo que hemos hecho en este último año.

En este año dos mil veinticinco hemos sacado una convocatoria para incorporación de jóvenes dotada con 100 millones de euros, una convocatoria en la que, además, las ayudas a cada joven que se incorpora puede pasar de 70.000 a 100.000 euros. Una convocatoria en la que, además, hemos estado trabajando con las organizaciones profesionales agrarias para simplificarlas; se han creado tres grupos de trabajo para abordar distintas medidas de flexibilización y, de las distintas medidas que se pusieron encima de la mesa, le puedo decir que ya más de la mitad se han incorporado en la última convocatoria. Una convocatoria que va a tener un incremento del anticipo de hasta un 60 % y una convocatoria que lo que refleja, y por los datos que tenemos a día de hoy, es que este sector cada vez es más atractivo para los jóvenes.

A mí me gustaría que ustedes trabajasen en el mismo barco que nosotros para trasladar que este sector tiene futuro y que en este sector lo que queremos es que se incorporen cada vez más jóvenes. Esto no lo digo yo, lo dicen al final los datos. Porque, mire, le voy a decir cuál es la evolución de las solicitudes de incorporación de los últimos... de las últimas convocatorias en Castilla y León: en el año dos mil



veintidós, en la convocatoria que se resolvió del año dos mil veintidós, se incorporaron 609 jóvenes; en la siguiente convocatoria, que se resolvió en dos mil veinticuatro, se incorporaron 673 jóvenes; y en la convocatoria que ha cerrado a treinta y uno de octubre tenemos registradas 970 solicitudes de incorporación de jóvenes. Esta es la realidad, y sí que me gustaría que siguiesen trabajando con nosotros para que esta cifra cada vez crezca más, porque creo que es lo que nuestro campo se merece.

También me ha preguntado alguno de ustedes por el aspecto de la formación. Tenemos una clara vocación por la formación dentro del sector agrario. Miren, se lo comentaba antes, la formación en nuestros centros integrados de Formación Profesional ha crecido los alumnos matriculados en los últimos cinco años un 28 %. Aparte de la formación reglada -la Formación Profesional-, en los centros de Formación Profesional se dan otro tipo de cursos de formación no reglada, más de 11.000 alumnos en lo que llevamos de año.

Y, además, hemos incorporado dos novedades durante este año, que es apostar por los programas de Extensión Agraria Digital y también apostar por los espacios CyL Digital Agro. Llevamos, en este sentido, más de 40 acciones formativas realizadas en lo que... en este semestre, desde que se ha presentado, y por ellas han pasado ya numerosos alumnos.

Somos totalmente conscientes de la importancia que tiene el medio rural para nosotros, y por eso todas las medidas que tomamos en marcha las hacemos también de la mano del sector. Le hablaba... les comentaba antes, ¿no?, la postura común que hemos firmado con el sector, pero trabajamos en esa línea con todas aquellas actuaciones que desarrollamos.

Me comentaban algunas cuestiones sobre algunas de las obras de... de concentraciones parcelarias o de regadíos. Mire, la de Lumbrerales está en fases definitivas, con un proyecto ya encargado para comenzar a ejecutarse. La de Navamostrenca está finalizado el proceso de concentración parcelaria y ahora, por tanto, comienzan las obras. Las de Zamora tenían... tuvieron redactado el proyecto en el año dos mil veinticuatro, en el año dos mil veinticinco se han licitado las obras y, por tanto, tendrán presupuesto para la ejecución de las obras durante el veintiséis y el veintisiete. La de Villadangos, me encantaría traerle mejores noticias de Villadangos, es una de esas que tenemos paralizadas en el Ministerio de Transición Ecológica -como le he citado- a falta de la declaración de la DIA. Y la de Valderas, por citar otra de las que usted ha traído a colación, está también en proceso de licitación, próximo a adjudicarse en este año.

En cuanto al parque agroalimentario, la verdad es que no... no entiendo su exposición, porque si no lo incorporamos le parece mal, pero si lo incorporamos también le parece mal. Quiero decir, tenemos un compromiso claro, y el compromiso más claro es la incorporación de una partida específica para ello en los presupuestos.

También me ha abordado alguno sobre los bajos precios que tenemos en algunos sectores. Somos totalmente conscientes de ello y por eso nosotros, desde la Consejería, actuamos dentro de nuestro ámbito competencial. Evidentemente, nosotros no podemos influir en un mercado global donde se imponen precios a algunos productos, pero sí que podemos hacer que nuestras explotaciones sean más competitivas y, por tanto, tengan una mayor rentabilidad, que es por lo que trabajamos en esta Consejería.



Y, por eso, desde la Consejería tenemos distintas líneas de actuación, como la publicación de los estudios de costes de producción, para aportar transparencia y conocimiento real de los márgenes; las labores de arbitraje y mediación, para resolver conflictos y equilibrar posiciones; un diálogo constante con el sector, porque aquí se gobierna escuchando y no dictando; unos controles rigurosos del cumplimiento de los contratos aplicando la ley con seriedad; la investigación y la innovación para reducir costes y mejorar la competitividad de las explotaciones; los análisis que se realizan para... a través de la cadena alimentaria, para ver el cumplimiento de... de los contratos; y también, cómo no, la promoción activa de todos nuestros productos, para fortalecer su posición en el mercado.

No podemos fijar los precios del cereal, de la patata o de la uva, eso lo sabemos todos los que estamos aquí; pero sí podemos y estamos en condiciones para que el campo de Castilla y León sea más fuerte, sea más competitivo y sea más justo para nuestros agricultores y ganaderos. Y estamos haciendo esto con respuestas innovadoras, con un marco legal sólido y, por supuesto, con una Administración que les acompaña.

En lo que se refiere a la intervención del Grupo Parlamentario de Vox, quiero dejarle claro, señoría, que la Junta de Castilla y León no asfixia al sector ni con cargas burocráticas innecesarias, ni con su política de sanidad animal, ni con imposiciones de ningún otro tipo. Les recomiendo que se repasen -igual que le he dicho a algún otro grupo parlamentario- la declaración institucional que hemos firmado. *[Murmullós]*. Perdone, estoy en mi turno de palabra....

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Por favor, señor...

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

.... y cuando ustedes han intervenido no les he molestado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Yo le ruego... yo le ruego... de verdad, esto no es un debate, esto es una intervención. Respetamos el turno de palabra. Ya lo sabe. Ya se lo he repetido en varias ocasiones. Le pido respeto. Así de sencillo. Luego va a tener cinco minutos para contestar lo que usted considere oportuno. Puede continuar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Mire, usted me hablaba del posicionamiento de la Consejería y del grupo parlamentario... el Grupo Parlamentario Popular Europeo en Bruselas; yo, si quiere, le digo cuál ha sido su postura en Bruselas cuando se ha debatido en el Parlamento Europeo la PAC post-27. Y he de decirle que en ese debate que... -en el que se votó el Informe Crespo de una eurodiputada española- la mayoría de los partidos representados en el Parlamento Europeo apoyaron este informe. Porque este informe va en línea con aquello que demanda la Junta de Castilla y León en nombre del sector



de los agricultores y ganaderos de Castilla y León. Y siento decirle que su partido, por sorpresa, se abstuvo en esa votación. Eso no sé si es que están de acuerdo ustedes con este nuevo planteamiento, van a hacer un nuevo planteamiento distinto o qué, pero ni se adhieren a la posición del sector agrícola y ganadero de Castilla y León ni votan cuando tienen que hacerlo en la Unión Europea.

Hemos adoptado diversas medidas de simplificación –que usted me decía-, y yo le voy a pasar a relatar algunas. Luego, si quiere, me relata qué hicieron ustedes en materia de simplificación cuando estuvieron al frente de esta Consejería. Porque, mire, en la Dirección General de la PAC hemos apostado por una simplificación administrativa y una simplificación de los requisitos agronómicos: simplificación administrativa con una... reduciendo al mínimo indispensable la presentación de documentación para ello, y aquellos titulares que presentan su propia solicitud, que en la mayoría de los casos no tengan que aportar ningún documento; y en la agronómica, siendo conscientes de que se han realizado distintas medidas en este sentido y añadiendo todas las medidas de simplificación que nos ha permitido la normativa europea y estatal.

En lo que se refiere a la Dirección de Producción Agrícola y Ganadera –porque, sí, hemos tomado medidas de simplificación en todos los centros directivos-, hemos logrado reducir al mínimo la carga administrativa en algunas líneas de ayudas como la EHE o los incendios, y hemos pasado a hacerlo de una forma de concesión directa. También hemos puesto este mismo año a disposición de los viticultores una nueva aplicación más fácil e intuitiva para cumplimentar la cosecha de uva y cumplir con un requisito que se impone en la normativa a nivel europeo.

En Desarrollo Rural, creo que ya le he explicado algunas de las medidas, como puede ser las abordadas con las organizaciones profesionales agrarias para las solicitudes de las ayudas a la incorporación, y también lo hemos hecho en las entidades de formación o en la aplicación web de los cursos de incorporación a la empresa agraria.

Y en la Industria Agroalimentaria y en la Cadena Alimentaria, el reconocimiento de los artesanos alimentarios se simplifica al máximo, accediendo solamente a través de una declaración responsable, cuando anteriormente era necesaria una solicitud y una resolución administrativa; o en el ITACYL, habiendo concedido las ayudas a las figuras de calidad –las DO y las IGP- mediante una concesión directa que permite simplificar la tramitación administrativa, garantizar un marco temporal amplio y estable, y favorecer la continuidad de la promoción de las DO, IGP y la producción ecológica.

Usted me hablaba de sanidad animal también y citaba 5.000.000 de euros. Mire, 5.000.000 de euros no, son 18. Y, además de esos 18, lo que hacemos es incluir algo novedoso, como son las ADS, porque queremos trabajar de la mano del sector. Y usted desde luego que no está aquí para dar lecciones sobre temas de sanidad animal después de la actuación que tuvo su grupo parlamentario al frente de esta Consejería, cuando quiso saltarse la normativa estatal y europea y tuvo que paralizarlo el TSJ de Castilla y León. Se dedicaron a prometer cosas imposibles a sabiendas que no se iban a poder cumplir, y poniendo en jaque e indignando a los ganaderos y a los veterinarios.

Me hablaba también usted de la importancia que tiene el... el tema de las industrias agroalimentarias y de esa línea de ayudas de 4.000.000 de euros que parece ser que no tiene presupuesto. Mire, la ayuda a las exportaciones a la que hemos



citado antes se ha convocado en este año. La vamos a empezar a conceder próximamente, en las próximas semanas, y, por tanto, tendrá un reflejo previsiblemente a lo largo del año que viene, sin que eso implique que, para algunas de las empresas que ya lo han solicitado, tenga un reflejo presupuestario en este mismo año.

Me hablaba usted del plan del ovino y de la ganadería extensiva. Mire, yo creo que le he dado algunas breves pinceladas, pero no tengo ningún inconveniente en volvérselas a relatar. Lo hacemos porque, evidentemente, estamos convencidos de ello, ¿no? Un plan del ovino en el que tiene una importante dotación específica a mayores en las cuentas que presentamos y que se complementa con las que ya estábamos haciendo, que tiene 10 millones de euros: 5,5 que lo llevamos... de estos, unos 4,5 se destinan a inversiones que se van a llevar a cabo a través de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera; y el resto que esta provincializado, que creo que también era algo que estaba solicitando el sector.

Y en lo que se refiere a la ganadería extensiva –como he señalado–, es un compromiso personal del presidente, y tiene una provincialización de 8.000.000 de euros sobre un total de 9,5 para que tenga cabida en todas las provincias.

Me comentaba también usted la postura y el apoyo de estos Presupuestos en lo que se refiere a... a la mujer rural. Pues, mire, sí, nosotros apostamos por ello y lo hacemos, no puede decir usted lo mismo. Y lo hacemos porque vamos a retomar aquellas líneas que puse en marcha cuando dirigí la Dirección General de Desarrollo Rural con esa estrategia. Por eso, en mi comparecencia comentaba anteriormente que estamos trabajando con las federaciones de mujeres rurales y con los grupos de acción local para volver a retomar aquellas medidas que se implantaron en su día, en la anterior legislatura, y que han funcionado. Y esos son hechos y son evidencias, porque el resultado está ahí y porque las reuniones con ellos ya están en marcha.

Me comentaban también –si no creo recordar mal– el tema del mildiu; no sé quién me recordaba el tema del mildiu, creo que ha sido del Partido Socialista. Mire, yo le voy a decir en el tema del mildiu algo que me... me sorprende, ¿no?, me sorprende. Mire *[la oradora muestra un documento]*, esta es la carta que mandamos en el mes de julio todas las Comunidades Autónomas, las 17 Comunidades Autónomas, solicitando al Ministerio algo que nos pedía el sector, que era la incorporación de la cobertura del mildiu para todos los viticultores. No lo firmó Castilla y León, lo firmamos todos, de distintos colores, porque todos considerábamos que estábamos en una situación que no era equitativa para todo el territorio español. Y es que el mildiu está cubierto en los seguros en la mitad sur, pero no en la mitad norte.

La contestación del Ministerio fue, cuanto menos, paradójica, para mí y para el resto de las Comunidades Autónomas. Y es que el mildiu consideran que es una enfermedad endémica en la mitad norte y que por eso no se ha incluido el riesgo en el seguro agrario. Y ante las peticiones que han llegado desde todas las Comunidades Autónomas, en esa ha estudiado la viabilidad y ha resultado que no es posible incorporarlo ahora.

Bueno, le voy a trasladar varias respuestas a las preguntas que usted me ha formulado. Mire, en cuanto a las intervenciones que me ha hecho y a las cuestiones, no puedo compartir sus afirmaciones sobre estas cuentas públicas. Ustedes continúan, como siempre, sin hacer propuestas constructivas, y es que lo van a tener muy complicado para no apoyar su presupuesto. La verdad es que me parece una falta



de respeto que, sin haber escuchado las comparecencias de los distintos presupuestos... de los distintos consejeros en lo que se refiere a cada una de las Consejerías, ustedes ya hayan... se hayan posicionado en contra de ellos, pero yo le voy a dar traslado de algunas de las cuestiones que me planteaba.

Usted me hablaba de separación de poderes. Que ustedes hablen de falta de separación de poderes me parece una falta de respeto para las Cortes y para los ciudadanos de Castilla y León, a los que hoy representamos aquí. Ustedes no están para dar lecciones a nadie.

Mire, la Junta de Castilla León ha presentado, en el plazo marcado en los estatutos, los Presupuestos para la Comunidad. Unos Presupuestos para las familias, para los autónomos, para las empresas, para nuestros agricultores y para nuestros ganaderos. Frente a ello, ustedes lo que hacen es frenar su tramitación y perjudicar a Castilla y León. Nosotros hemos cumplido con los plazos. Estamos presentando los presupuestos por cada uno de los centros directivos que componen la Junta de Castilla y León. Y ustedes, ustedes sí que está claro que el Partido Socialista no tiene ninguna intención de presentar Presupuestos a nivel nacional, y así lo ha dicho el presidente Sánchez. *[Murmullas]*. Vuelvo a lo mismo. No está... perdonen, yo les he...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Vamos a ver, por favor, les pido por favor que lo que piensen se lo ahorren. Ya tienen una portavoz, va a intervenir cinco minutos y perfectamente va a dejar clara vuestra postura. Así que yo, por favor, pido respeto, sobre todo en una intervención que es libre de hacerla y que, por supuesto, tenemos que respetar. Gracias.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Miren, la enmienda a la totalidad del Partido Socialista evidencia que nunca ha existido una verdadera voluntad de acuerdo. Y que hacerlo incluso antes de haber concluido las comparecencias de Presupuestos pone de manifiesto su nula voluntad de dialogar y de buscar lo mejor para Castilla y León.

Me hablaba usted de los Presupuestos de Castilla y León y las aportaciones de la Administración general del Estado o de los fondos europeos. A ver, yo soy ingeniera, como muchos de ustedes saben, y a mí me gustan mucho los números y voy a intentar resumir brevemente estos números para que nos queden a todos claros.

Los presupuestos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, dejando de un margen los presupuestos de la PAC, que sabemos que son fondos europeos, tienen un importe de 673 millones de euros. De esos 673 millones de euros, 509 son para Operaciones de Capital, Capítulo 6 y 7. Dejamos de un lado, por decirlo de alguna manera, el Capítulo 1, 2 y 4, de Personal y Gastos de Funcionamiento, 509 millones de euros.

Miren, de los 509 millones de euros, 300 millones de euros son presupuesto autónomo de la Junta de Castilla y León, 160 millones de euros son fondos europeos y 44 millones de euros son fondos estatales vinculados a los fondos europeos. Es decir, 44 sobre 673 millones de euros, 6,5 % es la aportación de la Administración general del Estado para los Presupuestos de esta Consejería. Estos son números, quiero decir, y, si quieren, cójanse el tomo de los Presupuestos y lo podrán observar.



Pero le voy a dar más datos –les repito que es que soy muy ingeniera y a mí me gusta echar números–. Mire, los fondos de PEPAC, parte de la... presupuestos que gestionamos en la Consejería, se ejecutan a través de los fondos del PEPAC, y luego les voy a hablar además alguno de los fondos del PEPAC y del PDR para aclarar algunas cosas. Miren, el PEPAC. De los... de los fondos que tenemos para gestionar el PEPAC, el 60 % lo pone la Unión Europea, el 28 % la Junta de Castilla y León y el 12 % la Administración general del Estado. Pero voy a seguir dando más números.

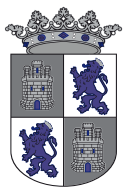
Mire, vamos a hablar de los regadíos y de la modernización de regadíos. Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más ha invertido en la modernización de regadíos. Fuimos la primera Comunidad Autónoma que firmó estos convenios con SEIASA –un modelo que ahora están adoptando otras Comunidades Autónomas–, y eso ha permitido que la Junta de Castilla y León haya invertido en regadíos en nuestra Comunidad desde que se empezaron a firmar estos convenios con SEIASA más de 650 millones de euros.

Y le voy a explicar cómo es la financiación de los convenios de modernización de regadíos con SEIASA. Mire, un 26 % lo pone la Junta de Castilla y León de presupuesto suyo, de la Junta de Castilla León, un 26 %; y el otro 74 %, que inicialmente parece que lo pone SEIASA, le voy a explicar cómo va: aproximadamente un tercio es del FEADER que le corresponde a Castilla y León, que se lo traslada a SEIASA para financiar las obras de regadío; otro tercio lo paga la comunidad de regantes cuando se comienza a ejecutar las obras; y el otro tercio se lo devuelven los regantes a SEIASA del año veintiséis al cincuenta. ¿Sabe lo que nos devuelve las comunidades de regantes a la Junta del cero al veinticinco y del veintiséis al cincuenta? Nada.

Lo que sí que le puedo decir es qué no pone el Ministerio en las cuentas, en los presupuestos de esta Consejería. Mire, no pone para el plan de ovino, que dijo que, como no había financiación europea, no lo ponía. Nosotros no tenemos financiación europea; 10 millones de euros autónomos adicionales a las medidas que estamos ejecutando. Lo de la EHE, ¿qué quiere que le diga? 15 millones de euros para toda España, cuando teníamos solo 18 invertidos ya en Castilla y León. Para la gripe aviar estamos esperando, porque todas las medidas que se han tomado de momento las está financiando la Junta de Castilla y León.

Me hablaban ustedes de los incendios. De los incendios, ¿qué quieren que les diga? Llevamos ya nueve acuerdos y quedan más acuerdos. Hemos repartido alimentos y bebida a todos los ganaderos que nos lo han solicitado. Hemos dado ayudas a más de 760 agricultores y ganaderos, unas ayudas que en la mayoría de los casos ya las han cobrado. De los 4.000.000 de euros que hemos llevado a Consejo de Gobierno, 3.000.000 de euros ya las han cobrado. Hombre, por favor, nosotros somos eficientes, somos eficaces, simplificamos además en muchos de estos casos las ayudas y, sobre todo, y sobre todo –que no creo que muchos lo puedan decir–, lo hemos hecho de la mano del sector, con numerosas reuniones con el Consejo Agrario para establecer cómo, cuándo y a quién.

Podemos hablar también de las medidas de la lengua azul: 4,6 millones de euros financiados con fondos autónomos para ayudar a nuestros ganaderos para que puedan adquirir las vacunas de manera gratuita. O las medidas que hemos tomado en otros distintos sectores.



Me hablaban ustedes de la ejecución presupuestaria y, además, alguno me hablaba de unos capítulos de desarrollo rural que si tenían muy poco, que si tenían mucho. Bueno, vamos a ver, miren, estamos en el año dos mil veinticinco, y en el año dos mil veinticinco se solapan dos programas europeos, uno es el PDR y otro es el PEPAC. El PDR finalizaba inicialmente en el dos mil veintidós, pero la Unión Europea establece tres años para finalizar aquellas actuaciones que se hayan comenzado antes y estén aprobadas dentro del PDR. Por eso, para el año dos mil veintiséis ven una partida muy pequeña en algunos de estos capítulos de desarrollo rural, porque esas partidas estaban asociadas a los fondos PDR que ya han acabado; es simplemente una partida porque nos tenemos que comprometer a hacer una evaluación de cómo ha ido la ejecución del PDR. Una ejecución que, por cierto, creo que podemos presumir, porque, miren, sobre un volumen FEADER de 1.333 millones de euros, en octubre de este año, que es la última cifra que tengo actualizada, llevamos un 96,7 % de ejecución de los fondos PDR, 1.289 millones de euros. Somos la primera Comunidad en ejecución FEADER respecto a las grandes de PDR, aquellas que gestionan más de 1.000 millones de euros. Sí, y esta es la realidad: ejecutamos bien los fondos europeos.

La verdad es que no sé si ustedes, Partido Socialista, podría decir lo mismo, porque a menos de un año sigue sin adjudicar 11.000 millones de los Fondos Next Generation. No están ustedes para hablar ni para dar lecciones. La Junta no está dispuesta a que sean nuestros agricultores y ganaderos quienes paguen su irresponsabilidad y la inejecución de estos Fondos Next Generation. Es que la Comisión Europea, el Tribunal de Cuentas y el Banco de España han lanzado duras críticas y advertencias a Pedro Sánchez por la falta de ejecución de los Next Generation, que además no utilizó en su momento ni para los agricultores ni para las infraestructuras hidráulicas. Yo le digo la ejecución de los fondos europeos que gestionamos nosotros: en octubre de este año, el 96,7 %.

Y por hablar de algunos otros temas que también me han lanzado, la titularidad compartida, yo le remito... Yo sé que ustedes lo que yo les pueda aportar aquí le van a hacer poco caso, pero les remito casi a la página web del Ministerio. Mire, de las aproximadamente 1.500 titulares compartidas que hay en España, el 50 %, el 50 %, están en Castilla y León.

En cuanto a la mujer rural, creo que ya le he dado contestación, porque soy una firme defensora. Lo hice en la etapa anterior y lo estoy haciendo ahora, analizando cuáles son las medidas que han funcionado. Y en las otras cuestiones que yo creo que me ha ido abordando, creo haberle dado ya respuesta en las anteriores intervenciones.

Y, por último, para finalizar con el Grupo Parlamentario Popular, en relación con la intervención, le agradezco su interés y, en primer lugar, todo aquello mostrado por el Plan del Ovino-Caprino y por el Plan de la Ganadería Extensiva.

Quiero agradecerle, además, muy especialmente su intervención en relación con nuestro impulso a las inversiones con este presupuesto de los 509 millones de euros. Ello nos va a permitir realizar inversiones en todas las provincias, avanzando hacia la cohesión social y demográfica. Y en cuanto a las ayudas de incendios, que usted también las ha traído a colación, agradezco su intervención, y ya he citado esas ayudas que llevamos ya implantadas para nuestros agricultores. Y por mi parte, nada más. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Gracias. Abrimos un turno de réplica para que los diferentes grupos parlamentarios puedan intervenir. Hago un llamamiento, un ruego, una súplica a que vayamos a la cuestión. Soy flexible, pero, señor Fernández, estamos hablando de Presupuestos. Yo le digo, sabe que no me gusta interrumpirle, no me gusta interrumpirle, pero, insisto, vayamos a la cuestión. Muchísimas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario del Grupo Mixto, el procurador don Juan Pablo Fernández Santos, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, sí, gracias, presidente. Yo voy a la cuestión. Todo lo que he dicho está dentro de la cuestión. Dentro de los presupuestos, el ITACYL recibe una ingente cantidad de dinero público, porque es una empresa pública o un ente público, y entonces podré decir lo que estime conveniente y oportuno.

En primer lugar, señora consejera, si usted se opone radicalmente al planteamiento de recortes que hace la Comisión Europea y ha ido a defender esta postura, le digo dos cosas: no ha tenido ningún éxito y usted tiene que presentar su dimisión, tiene que romper el carné del Partido Popular, dimitir e irse. Porque, si no lo sabe, se lo digo yo –que no sé si es una exclusiva o una novedad–, la señora Von der Leyen no es de Podemos. La señora Von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, es del Partido Popular Europeo. Y la señora Von der Leyen ha hecho una propuesta –que ya le digo yo que se va a llevar a efecto– que deviene en recortes de más de un 22 % en la PAC a partir del año dos mil veintiocho, pasando de 387 mil millones de euros a 302.000 millones de euros: es decir, 85.000 millones de euros de recortes en la PAC a partir del año dos mil veintiocho, a propuesta de la señora Ursula von der Leyen, del Partido Popular Europeo, no de Podemos.

Entonces, si usted está en contra de la posición de Ursula von der Leyen, rompa el carné del Partido Popular, dimita como consejera de Agricultura del Partido Popular y váyase con el sector. Hasta que no haga eso, su credibilidad es cero; ninguna, bajo mínimos. Rompa el carné del PP, váyase con el sector; sector que yo estoy de acuerdo con su posición, también la defiende. Lo que pasa que yo... yo lo defiende aquí y mi grupo parlamentario en Europa también lo defiende. Usted dice aquí una cosa y su grupo parlamentario en Europa vota la contraria. Entonces, una de dos: o rompe el carné del Partido Popular o su credibilidad es nula.

Luego, el estruendoso pero estruendoso silencio que traspasa los mojones de esta Comunidad y que llegará a mucha gente gracias a las redes sociales que, por fortuna, pueden ver lo que sucede en estas Comisiones. No me ha dicho nada sobre las... las cuestiones que le he planteado sobre ITACYL. Yo vuelvo a insistir que, a día de hoy, la hermana del director del ITACYL, Inmaculada Sáenz...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor Fernández. Señor Fernández, yo...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... hermana de Rafael Sáenz, director del ITACYL.



EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor Fernández. Señor Fernández, le llamo... *[El procurador Sr. Fernández Santos continúa hablando sin micrófono]*. Señor Fernández. Señor Fernández. *[El procurador Sr. Fernández Santos continúa hablando sin micrófono]*. Señor Fernández, discúlpeme, se lo ruego. Ya lo ha dicho, ya consta. Ya lo tiene. Ya lo tiene grabado... *[El procurador Sr. Fernández Santos continúa hablando sin micrófono]*. Pero le...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

[Intervención sin micrófono].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señor Fernández, no me obligue a llamarle al orden. Mire, no le... no le estoy... *[El procurador Sr. Fernández Santos continúa hablando sin micrófono]*. No se le está oyendo, lo tiene *muteado*... Yo le insisto, señor Fernández, si yo lo hubiera... Ya lo ha dicho en su anterior intervención. Señor Fernández, en la intervención anterior, usted ya lo ha dicho, ya queda plasmado, ya tiene la imagen, ya tiene la libertad de expresión. Pero yo, igual que fui flexible en la primera intervención, en esa segunda, ya se lo advertí, no lo iba a ser. Si se atiene a lo que se ha dicho, estamos hablando del Presupuesto; Presupuesto. Y, en ese sentido, usted ya lo ha dicho a Pleno, ya lo dije en la primera intervención, no voy a consentir que lo haga en la tercera.

O sea, ya lo ha dicho, ya lo tiene grabado, ya lo puede poner donde usted quiera, está libre y ha tenido el ejercicio de su libertad de expresión. Pero esta Comisión estamos hablando de presupuestos y yo le ruego, sabe... sabe mi talante y sabe que soy lo... *[el procurador Sr. Fernández Santos continúa hablando sin micrófono]* ... pero que ya lo ha dicho, señor Fernández, ya lo ha dicho en la anterior intervención, no ha dicho nada nuevo. O sea, que ya en ese sentido le insisto. *[El procurador Sr. Fernández Santos continúa hablando sin micrófono]*.

Señor... señor Fernández, no me obligue... no me obligue a llamarle... no me obligue a llamarle al orden. *[El procurador Sr. Fernández Santos continúa hablando sin micrófono]*. Señor Fernández, puede seguir hablando, pero, si sigue en esta actitud, le llamo al orden. Le llamo al orden por primera vez *[El procurador Sr. Fernández Santos continúa hablando sin micrófono]*.

Señor Fernández, seré lo suficientemente flexible. Yo le estoy haciendo llamamiento. *[El procurador Sr. Fernández Santos continúa hablando sin micrófono]*.

Usted si no... Mire, señor Fernández, sabe que yo no estoy aquí para discutir con usted. Le he pedido... le he pedido... *[El procurador Sr. Fernández Santos continúa hablando sin micrófono]*.

Si le voy a llamar... Le voy a leer... Señor Fernández, el amparo, le voy a leer el Artículo 112 de este Reglamento, que usted ya se debería de saber. Dice el Artículo 112.1: Los oradores serán llamados a la cuestión siempre y cuanto esté fuera... estuvieran fuera de ella, bien por digresiones extrañas -que es lo que está pasando ahora mismo- y de la forma que se trate.

Estamos hablando del Presupuesto. Yo le he dejado hablar en la primera intervención en lo que usted considera oportuno, no lo voy a consentir en una segunda. *[Murmillos]*. No se preocupe que yo seré lo suficientemente flexible, siempre y cuando se ciña usted al Presupuesto. Muchas gracias.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Como queda acreditado, hay determinadas cuestiones de las que no se pueden tratar en esta Comisión. No se preocupe usted que ya lo haré por otros ámbitos y llegará a todo el mundo que tiene que llegar.

Señora consejera, muy hábilmente usted elude contestar a determinadas preguntas que son absolutamente directas. Entonces, yo le voy a hacer dos o tres preguntas muy directas y muy concretas, que usted como consejera debería saber, porque además tiene un montón de asesores. Vamos a ver si es capaz de contestármelas.

Usted ha afirmado –grabado está– que hay un informe independiente [*expresión gestual del orador*] que asegura que el retorno de la inversión hecha en Tierra de Sabor –que es mucho dinero, dinero público– va a ser de entre 3,6 y 6.000.000 de euros. Bien, le voy a hacer dos preguntas.

Primera pregunta: ¿cuál es la empresa independiente [*expresión gestual del orador*] que va a hacer ese informe? Me gustaría que me diese el nombre de esa empresa independiente [*expresión gestual del orador*] que va a hacer este informe.

Segunda pregunta: ¿cuánto dinero público ha costado ese informe independiente [*expresión gestual del orador*] que ha hecho esa empresa cuyo nombre no sabemos? Espero que usted me lo pueda contestar... me lo conteste en su siguiente intervención. ¿Cuánto dinero público se ha gastado la Junta de Castilla y León en ese informe independiente?

Y ya por último, la tercera pregunta. De entre esos 3,6 millones de euros a 6.000.000 de euros, que hay una oscilación bastante importante, que usted dice que va a tener de retorno el dinero público invertido en la marca Tierra de Sabor, ¿cuántos de esos millones de euros van a llegar de forma eficaz, efectiva y fehaciente a los agricultores y ganaderos, a la gente que se levanta a las cinco y media de la mañana y que tiene un montón de costes? Quiero saber ese dinero público que, según usted, se va a revertir, ¿cuánto... cuánto va a llegar per cápita a cada uno de los agricultores y ganaderos de Castilla y León?

Son tres preguntas superconcretas, superconcretas, que espero que usted me responda en la siguiente intervención. Y tres preguntas –y ya acabo, para que el presidente no me diga más– que están absoluta y directamente relacionadas con los Presupuestos. Porque, insisto, aquí se está gastando dinero público a espaldas y yo no sé en qué se gasta. Así que espero que me las responda, muy concretas: tres.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Como habrá visto, ha sido lo suficientemente flexible, prácticamente ha sobrepasado cerca de los cuatro minutos. O sea, que... [*murmillos*]. No se preocupe, que ya se lo digo yo. Para eso estamos.

Tiene la palabra, en el turno de réplica, en el Grupo Parlamentario Vox Castilla... –perdón– Grupo Mixto... [*Murmillos*] ... –perdón–, UPL–Soria ¡Ya! –ya me iba al señor Palomo–, el procurador don José Ramón García Fernández, por un tiempo máximo de cinco... de cinco minutos.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días de nuevo. Gracias a la consejera por sus explicaciones. Pero, bueno, creo que se me han tergiversado algunas palabras o cosas que he comentado.

Yo siempre he sido defensor del mundo rural, de la ganadería, de la agricultura, sobre todo porque provengo de donde provengo, y allí la agricultura, la ganadería y el mundo rural es muy importante; y, por desgracia, vemos como año tras año se vacía, se despuebla, está envejecido, y, al final, bueno, pues pasa lo que pasa. Por eso he incidido que estos sectores son muy importantes para la región leonesa, para la región castellana, en definitiva, para esta Comunidad.

El relevo generacional es importantísimo. He incidido en la formación y en la información porque, bueno, pues hace unos... unas semanas pues también en la Comisión de Agricultura hemos visto que hay ciertos problemas con ciertos cursos que se tienen... que se hacen por medio de las OPA; después, se tienen que hacer ciertas prácticas en los centros agrarios, de formación agraria; y bueno, pues hay problemáticas y al final pues ciertas personas se quedan fuera de esas... de esos cursos y, como consiguiente, pues tienen ciertas pérdidas económicas.

Considero que es importantísimo el respeto al producto primario. Y el respeto al producto primario implica también que esas zonas que lo producen puedan hacer esa transformación, que es lo que genera empleo, lo que genera un aumento de la economía o riqueza de la economía y... social y, como consecuencia, asentamiento de la población. Y por eso pues incidí ahí.

Esto me lleva a lo del parque agroalimentario, que dice usted que, si no aparece, la UPL se enfada y, si aparece, pues tampoco estamos de acuerdo. No, para nada. Estamos muy de acuerdo en que aparezca el parque agroalimentario del Bierzo con esos 2.000.000 que ustedes han asignado, y que lo que pedimos es que se ejecute, se ejecute de verdad.

Yo me gustaría que me respondieran si han hablado con alguno de los alcaldes de la comarca para ver el emplazamiento de este parque agroalimentario, porque lo importante es la inversión, pero también tener un plan definido. Es decir, no sé si han hablado con algunos de los alcaldes de esa... de la comarca berciana, si tienen decidido ya dónde se va a realizar, qué infraestructuras se van a hacer, cómo se va a hacer, qué plazos van a tener, o si simplemente pues queda en un anuncio. Como en el anuncio que se hizo en el año dos mil diecisiete, que se proclamó y se vendió como que iba a ser el no va más para la comarca del Bierzo, y estamos en el dos mil veinticinco, y, si no fuera por las iniciativas de la UPL, que ha sido muy tenaz y muy insistente en la petición de este parque agroalimentario, con el voto en contra del PP, pues a lo mejor ese parque agroalimentario no aparecería en estos Presupuestos del dos mil veintiséis.

Están diciendo que son los mayores Presupuestos de la historia para esta Comunidad. Si se aprueba, si se aprueba; si no, pues va a ser que... que van a quedar en agua de borraja. Con lo cual, vamos a ver lo que sucede.

En cuanto... otro tema que también hemos tocado es las denominaciones de origen que existen en esta Comunidad. Yo le he insistido a ver si va a haber respeto sobre esas denominaciones de origen, porque ya hemos visto lo que ha sucedido



con la Denominación de Origen Bierzo y Rueda, y también con la Bruñal y Rueda. Es decir, una denominación de origen grande, bastante grande, que está atacando a dos denominaciones de origen más pequeñas; y que, si cumplen lo que han pedido o la Junta de Castilla y León transige con lo que han pedido, pues puede suponer el final de ciertas denominaciones de origen. Con lo cual, espero que se respeten esas denominaciones de origen.

En cuanto a los Presupuestos, pues también le he comentado que esa partida destinada a la asistencia técnica del Programa de Desarrollo Rural pues se ha visto recortada, y no sabemos por qué y tampoco se ha explicado por qué. Porque, si consideramos que ese soporte es imprescindible, es importante para el mundo rural o para el desarrollo del mundo rural, pues no sabemos de ahí ese recorte.

E insisto: se están hablando de muchos proyectos, de muchas partidas para ciertos proyectos, que le recuerdo que están aprobados o presentados desde el año dos mil siete-dos mil ocho y que no se ha hecho absolutamente nada. Es decir, que hemos tenido tiempo, o, mejor dicho, han tenido tiempo para ejecutar esos proyectos y, bueno, pues que la sociedad vea que realmente se están... se están haciendo.

También es verdad que otros están... se han desarrollado y se están desarrollando, pero falta, falta... llega un momento que hay falta de credibilidad, porque, claro, se han prometido tantas veces que al final pues no sabemos si creerlo... si creerlo o no.

E insisto: la investigación, desarrollo e innovación es esencial en estos sectores. Y, por eso, el parque agroalimentario del Bierzo es importante, porque, como se ha dicho aquí muchas veces, nosotros no queremos hormigón, queremos investigación, desarrollo e innovación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el procurador don José Antonio Palomo Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, presidente, nuevamente. Señora consejera, la razón por la que le hice la última pregunta en lo referente a la Dirección General de Desarrollo Rural es simplemente porque lo asignado a cada centro directivo suma 726 millones, y entendemos que algo debe estar duplicado, puesto que el presupuesto es de 673 millones.

También me gustaría aclararla que la actuación sobre la tuberculosis que impulsó Vox ha permitido, como usted sabe perfectamente, modificar algunas actuaciones que han sido bienvenidas por el sector. Le recuerdo que se modificó el protocolo a raíz de nuestras... a raíz de nuestras actuaciones. Por otro lado, me parece genial que a usted no le parezca bien estas modificaciones, se lo tendrán que explicar a los ganaderos.

Otro dato, señora consejera, la simplificación de la PAC: el documento de verdadera simplificación lo consensuó Vox con las OPA, y de nosotros partió la mayor simplificación en el año dos mil veinticuatro. Con respecto al mildiu, ¿usted conoce



lo que votó su grupo político aquí ante la petición de que se incluyera el mildiu dentro de los seguros agrarios? Se lo digo yo: se abstuvieron.

Mire, en el tomo 13 encontramos proyectos que ya estaban en los Presupuestos de dos mil veinticuatro: traslado de alta tensión presa sobre el arroyo de Las Cuevas, en Castrejón de la Peña; y el proyecto de balsa Vascones de Ojeda. Se repiten exactamente igual, pero lo más llamativo es que el primero aumenta su coste total de forma significativa.

Por tanto, la primera pregunta sería: ¿puede explicar por qué se repiten estos proyectos en el Presupuesto de dos mil veintiséis y por qué el primero incrementa su coste total de manera tan notable? ¿Ha habido una mala previsión técnica? ¿Ha habido modificación del proyecto? ¿O simplemente se está inflando la partida para volver a anunciar algo que lleva un año entero parado? Porque, si no se ejecuta en dos mil veinticuatro, se vuelve a meter en dos mil veinticinco y ahora nuevamente en dos mil veintiséis, lo que tenemos no son presupuestos, son fotocopias con sobrecostes.

En el proyecto 202.601.188 aparece una partida destinada a concentraciones parcelarias de iniciativa privada. Muy bien, pero nadie sabe lo que significa. Por tanto, le preguntamos, señora consejera, ¿tiene esta partida relación con el convenio firmado recientemente con la Diputación de Zamora? ¿Cuánto aporta la Junta, cuánto aporta la Diputación y cuál es el número de hectáreas afectadas? Otra pregunta directa: si existe convenio y existe partida, ¿por qué no aparece ningún detalle de la ejecución ni del calendario?

Seguimos, señora consejera, cuando Vox dirigía esta Consejería se impulsó un proyecto estratégico, la modernización del regadío del Carracillo. Un proyecto que ustedes heredaron ejecutado, presupuestado y con calendario definido. Hoy, dos años después, lo único que hay es silencio. Así que díganos claramente: ¿cuál es la fecha prevista de finalización del proyecto de... de modernización del regadío de Carracillo? No un titular, no un anuncio, la fecha concreta. Porque cuando Vox impulsaba proyectos, se ejecutaban. Hoy, cuando usted los gestiona, se diluye en notas de prensa.

En abril de dos mil veinticinco, la Junta presentó un gran acto público para anunciar el Programa de Extensión Agraria Digital. Prometieron revolución tecnológica digital... digitalización rural, asesoramiento técnico *on-line*, etcétera. Pero ahora... ahora mismo miramos los Presupuestos de dos mil veintiséis y la pregunta es sencilla: ¿qué partidas concretas y novedosas del Presupuesto se destinan a este programa? Porque no aparecen. Y, si un plan tiene mucho *marketing* pero ni un solo euro real, la conclusión es evidente: era propaganda institucional, no política agraria.

En el subprograma 412A01, subconceptos 780C7, se habla de convenios con las OPA. Perfecto. El campo los necesita y la interlocución es fundamental y las OPA llevan meses pidiéndolo. Pero otra vez nos encontramos con un problema: ¿cuándo se van a formalizar esos convenios y cuál es la razón de que no se firmaran en dos mil veinticinco? Porque, si en los papeles aparece un gasto pero no se ejecuta, se llama presupuesto fantasma. Y en esta Consejería parece que abundan bastantes.

El Plan Estratégico de Cooperativismo Agroalimentario 24-27 se anunció como un hito, pero ahora toca la realidad. ¿Qué partidas concretas de los Presupuestos dos mil veintiséis se vinculan a ese plan? Porque no sirve prometer modernizaciones si no hay euros para maquinaria, formación, comercialización o relevo generacional. En noviembre del veinticuatro, el presidente de la Junta de Castilla y León presentó



el Plan Estratégico de la Industria Agroalimentaria 24-28, fotos, titulares, entrevistas; pero un año después todavía no está aprobado. Comprenderá que la pregunta es obligada: ¿qué partidas se asignan a este plan del veintiséis? ¿Cómo puede haber presupuesto para un plan pendiente de aprobación? A esto se le llama improvisación, o, peor, maquillaje contable.

En el Presupuesto aparece el gasto 78022, Estudios Socioeconómicos del Programa de la Empresa Agraria. ¿A dónde va realmente ese dinero? ¿Financia estudios técnicos o ese dinero va para organizaciones sindicales como Comisiones Obreras y UGT? Porque esta Cámara debe saber exactamente quién cobra, por qué y para qué. Y su obligación es notificarlo.

Y llegamos a lo más evidente, el Plan de Balsas. Usted misma prometió entre 25 y 50 balsas antes de finalizar el año dos mil veintiséis. Ahora veamos los Presupuestos: dos mil veinticinco, 1,2 millones, máximo cuatro balsas; dos mil veintiséis, 3,1 millones, máximo diez balsas. En el mejor de los casos, en los dos años, 14 balsas, no 25 ni 50. Y, además, con ese dinero quedará más de 1.000.000 sin ejecutar. Por tanto, una última pregunta: ¿va a incumplir oficial... va a cumplir oficialmente el compromiso público del Plan de Balsas? Porque con estos números es matemáticamente imposible cumplir lo anunciado.

Señora consejera, proyectos repetidos, sobrecostes sin explicación, planes sin partida reales, convenios sin firmar, programas sin ejecución y compromisos imposibles de cumplir. Hoy no presentan los Presupuestos, sino una colección de anuncios reciclados. Y el campo de Castilla y León está cansado de discursos; necesita carreteras rurales, regadíos, asesoramiento técnico, seguros agrarios, industria y agua, no papel mojado.

Mientras tanto, la realidad es simple: Vox pidió y exigió gestión; ustedes han ofrecido *marketing*. Y el agricultor y el ganadero no viven de titulares. Nos veremos en las urnas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

...señora consejera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Virginia Jiménez Campano, durante... para un período de tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Muchas gracias, señor presidente de nuevo. Bueno, pues, señora consejera, yo le he escuchado atentamente y comprendo que no le guste lo que le he dicho, pero aquí yo he hablado de la tramitación del Presupuesto y lo que ha pasado.



Creo recordar que fue el catorce de octubre cuando se reunió la Mesa de las Cortes y dos miembros del Partido Popular votaron o se abstuvieron en contra... votaron, se abstuvieron contra la Sección 20 del Presupuesto, y ustedes lo presentaron, y gracias a los letrados se tuvieron que retirar. Entonces, no sé la sorpresa, porque lo que yo he dicho aquí pues tampoco es que no sea... no sea una novedad.

Miren, vamos a ver, usted ha dicho que... que el Partido Socialista hace una Oposición destructiva. Yo no sé si usted sigue la... hace un seguimiento de la Comisión de Agricultura que celebramos aquí, en estas Cortes, pero es que me atrevería a decir, siendo generosa, que más del 90 % de las PNL que se presentan y se debaten en esta Comisión son presentadas por el Partido Socialista.

Le voy a recordar una moción -que creo que fue en el mes de marzo- que llevó mi compañero, una moción en el Pleno, de ganadería, y otra que llevé yo... perdón, él de agricultura y yo de ganadería, hace dos meses. O sea, que no creo que pueda usted decir que el Partido Socialista no hace una Oposición constructiva, porque no es verdad. Y también le voy a recordar que nos abstuvimos en el techo de gasto. Eso porque usted lo ha comentado.

Dice que... bueno, pues ha dicho que es una falta de respeto que nosotros hagamos una valoración de este no presupuesto, o presupuesto *fake*, por nuestra parte, porque no estamos escuchando las Comisiones. Bueno, aquí es que estamos seis procuradores del Partido Socialista. Empezamos con la Comisión... con la comparecencia del consejero de Economía, luego creo que fue de Presidencia, ayer, Familia, Cultura, esta tarde, Movilidad. Bueno, aquí hemos estado, aquí estamos y aquí vamos a estar los procuradores del... socialistas para escuchar a los consejeros; y la valoración que nosotros hagamos pues, bueno, para eso estamos también.

Pero, mire, es que los datos no se discuten. Y yo sé que esto le incomoda, pero es que con el Gobierno de Pedro Sánchez a Castilla y León le han llegado 34.000 millones de euros más que en la etapa de Rajoy. Yo se lo he dicho antes. O sea, es que más que los dos Presupuestos autonómicos que presentan ustedes. Es que en este Gobierno ustedes han dejado de invertir 2.000 millones de euros. Es que dice que el Gobierno de España no trae dinero; renuncian a la quita y luego no ejecutan lo que damos. Yo creo que están buscando motivos para decir que el Gobierno de España es malo.

Y hablando del Gobierno de España, pues, mire, le voy a decir unos datos que sé que no le van a gustar, pero es que dato mata relato. Vamos a ver: 64 millones de euros en ayudas para la sequía para 36.882 agricultores y ganaderos de Castilla y León; 27 millones de euros ha dado el Gobierno de España para ayudas a los incendios; 1,9 millones de euros transferidos solo en la última conferencia sectorial para sanidad animal; y más de 120 millones de euros en modernización de regadíos con proyectos del mapa.

Bueno, y podríamos seguir, pero como el tiempo se me acaba y quiero contarle otras cosas... No le he oído hablar de una ley de reto demográfico ni tampoco de un plan de despoblación. Usted aquí ha hablado de números y de éxitos, pero luego la realidad es que eso no se traduce en el campo.

Y bueno, también le voy a decir, le voy a dar las gracias por esas lecciones de economía que usted nos ha hecho, pero hemos hecho rápidamente una regla de tres aquí y no nos salen las cuentas. Y un ejemplo: habla del plan de ganadería extensiva; el señor Mañueco anunció diez millones, usted ya está diciendo que nueve y medio, pues



ahí le falta medio millón. Concentraciones parcelarias, ¿pero cuántas décadas llevan esperando esta gente? Y otra cosa importantísima es que faltan técnicos, que usted no ha dicho nada de eso. Como tampoco ha dicho los veterinarios que faltan en las unidades veterinarias.

Bueno, ¿qué más le puedo decir? Ah, mujer, mujer rural. Bueno, pues usted va a retomar la estrategia; que es cierto, eso es una realidad innegable, que fue el anterior consejero de Vox quien se la cargó. Bueno, pues vamos a ver si esta vez con usted la puede llevar a cabo y tenemos mejores resultados.

Yo es verdad que hago alusión siempre a ese 1 % de titularidad compartida, y usted dice que... creo que ha dicho que más de un 50 % tiene Castilla y León en relación con el resto de España. Pero es que, bueno, un 1 %, pues la verdad, usted, que sabe tanto de números, ese porcentaje, pues hombre, la verdad es que no... no creo que sea como para sacar pecho.

Y una cosa importante también, que en... en el anterior Pleno pues yo le pregunté e insté a su compañera la consejera de Familia, pues sería importante para Castilla y León que tuviésemos un estatuto de mujer rural pues para que no tengamos una discriminación negativa de la mujer hacia el hombre. Y yo creo que, bueno, con esto pues... pues cierro mi intervención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el procurador don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor presidente. Bueno, en el fondo me ha... me ha puesto bastante fácil, señora consejera, la... la segunda intervención, porque ha abordado en la contestación a las preguntas muchas de las cuestiones que tenía yo pendientes para hacer hincapié en ellas. Pero no está mal recordar que me había quedado en... en que el presupuesto tenía la utilidad también de ser una herramienta ágil que sirviera para respuesta ante emergencias y crisis; esto ya se ha demostrado de manera ágil, simplificando la... la gestión de este tipo de acciones, como en la enfermedad hemorrágica epizootica, con la lengua azul, con la adquisición de vacunas, con las actuaciones hechas para la gripe aviar de alta patogenicidad, el famoso virus H5N1.

También esa simplificación no solo como respuesta ante crisis, sino en... en el quehacer diario de la Consejería se manifiesta también en ayudas a los consejos reguladores o en simplificación de procesos de incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones.

Pero si hay una gestión que es paradigma de la simplificación y de la agilidad, que es reconocible y que hay que quitarse el sombrero, ha sido la gestión -como ya hemos dicho- de los incendios, de los efectos de los incendios acaecidos el pasado verano. Mire, señora consejera, 9 acuerdos de Gobierno, 719 ayudas concedidas, más de 8.400 toneladas de alimento y agua a 442 explotaciones ganaderas, aproximadamente 60.000 cabezas de ganado atendidas, 70.000 kilos de alimento para abejas, que afectan a unas 73.000 colmenas. Esto... esto demuestra que solo... solo se puede hacer en poco tiempo si hay una gestión intensa, eficaz y muy ágil.



De lo que se deriva otra cosa, y es que la utilidad de este presupuesto también es algo que a mí personalmente me preocupa, esta última utilidad. Y es que este presupuesto está siendo una respuesta para el sector frente a incumplimientos del Gobierno de España, especialmente del ministro Planas.

Por ejemplo, ayudas a damnificados por incendios, ¿qué ha hecho Planas? Nada. A fecha de hoy, los ganaderos de esta Comunidad no han recibido ni un solo euro, ni un solo euro del Ministerio; lo diga Agamenón o su porquero, me da lo mismo. Nada.

En cuanto a... por ejemplo, nosotros incrementamos 16 millones, o sea, aportamos, dotamos 16 millones de euros para políticas de seguros agrarios. Están rindiendo resultados: somos las que más cobertura y más superficie aportamos del conjunto de España, totalizamos más primas, intentamos mejorar el sistema de seguros. Pero hete aquí que vuelve usted a recordar, y yo tengo que hacerlo porque estoy obligado a ello también, decir: mildiu, cobertura con carácter general para el viñedo; no, solo donde no es endémica. Eso no es justo. Eso no es... no es sensato. Es más, eso es una ofensa a Castilla y León.

Prometió Planas un plan del ovino, ¿dónde está? Sí, está aquí, lo acabamos de presentar, pero no gracias a Planas, sino con presupuesto propio. Por eso digo que, claro, si a cada dejación e inacción de actuaciones la Consejería de Agricultura va a tener que apear con lo que le corresponde a mayores y más de lo que le corresponde, lo que no podemos tolerar -y este grupo parlamentario así se lo requerirá permanentemente, señora consejera- es que el Ministerio se vaya de rositas.

Es decir, yo cuando he entendido este Plan del Ovino y este Plan de Ganadería Extensiva y esta dotación que ustedes plantean, que nosotros decimos chapó, estamos de acuerdo, será sin perjuicio de las dotaciones adicionales que tenga por fuerza que dotar el propio Ministerio de Agricultura al respecto. ¿O qué pasa, ya les volvemos a resolver un problema y ya se... se acabó? No, no, no, no. Señora consejera, tenga... tenga cuidado con este... con este tema, porque, claro, de ser muy eficiente, corremos el riesgo de apear con responsabilidades que son de otros. Y eso... en eso tenemos el... el Grupo Popular va a estar muy vigilante al... al respecto. Nada más por mi parte. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Para contestar a todas las intervenciones que se han realizado, tiene de nuevo la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señorías, agradezco nuevamente sus intervenciones, especialmente aquellas que han tenido un carácter constructivo. Voy a intentar resumir aquellas observaciones que han realizado en su turno de palabras.

En lo que se refiere a la Real Federación Española de Fútbol, el retorno es sobre lo invertido, no en millones de euros. Sobre cada euro que invertimos, el retorno es ese. Los datos no dispongo de ellos ahora mismo, pero evidentemente, como cualquier contratación desde la Administración, son públicos y puede acceder a ellos... son públicos y puede acceder a ellos.



En lo que se refiere a la formación, mire, yo creo que tenemos un claro convencimiento; y, véase, un buen ejemplo de ello es que incrementamos el presupuesto de formación en torno a un 14 %, llegando a los 16,9 millones de euros. Y lo hacemos porque cada vez que apostamos por la formación recibimos un *feedback* muy positivo. En... en los últimos cinco años, el número de alumnos que se han matriculado han crecido un 28 %. Por eso seguimos apostando por ello. También lo hacemos con la formación no reglada. También lo hacemos con otras líneas que están más ligadas a la digitalización, pero que evidentemente están vinculadas a la formación, como son la extensión agraria digital o los CyL Digital Agro.

En lo que se refiere al parque agroalimentario, mire, yo creo que lo he expuesto sobradamente, pero le vuelvo a insistir: desde esta Consejería no tomamos ninguna decisión que no sea de mano... de la mano del sector. Por supuesto, cualquier actuación que se realice allí será de la mano del sector. Y queda yo creo que más que evidente la apuesta que nosotros realizamos por las denominaciones de origen o por las IGP, con esa apuesta por la simplificación; con esa apuesta por suministrarles, poner a disposición de ellos suelo de manera gratuita para que puedan acudir a las ferias y, evidentemente, cada vez comercializar más su producto, que es lo que ellos buscan; o también darles una seguridad, con esas líneas de subvención directa que les va a permitir una mayor simplificación.

En lo que se refiere a la partida de desarrollo rural, ya les he explicado un poco que estamos ahora mismo finalizando el PDR, y por eso hay partidas que, aunque este año tenían una dotación económica fuerte, elevada, el año que viene no están; pero eso no significa que no estén en otras partidas, es que estaban vinculadas al PDR y ahora están en otras partidas vinculadas al PEPAC.

En lo que se refiere a la apuesta por la investigación, la innovación y el desarrollo, tenemos varias líneas puestas que les he citado brevemente en la comparecencia, y a ello destinamos prácticamente en torno a los 20 millones de euros. Y aquí tenemos además algo que es muy importante, que es esa apuesta por este proyecto de RETECH, en el que colaboramos con otras Comunidades Autónomas, y que pondremos en marcha a lo largo del año que viene.

Las concentraciones parcelarias de iniciativa privada es algo en lo que estamos trabajando. Hay distintos ayuntamientos de distintas provincias que han decidido apostar por... por abordar una concentración parcelaria a iniciativa privada. Y lo que hemos hecho es plasmar un convenio con la... con la Diputación de Zamora para abordar las obras de las infraestructuras en aquellas concentraciones parcelarias que tengan... que estén ligadas a una actividad agrícola y ganadera. Son procesos largos, evidentemente, las concentraciones parcelarias, y ahora lo que estamos haciendo... esos ayuntamientos lo que están haciendo es finalizar los procesos de concentración parcelaria, los procesos de redistribución de la propiedad. Y cuando ese proceso de concentración parcelaria, de redistribución de la propiedad, esté finalizado, lo que haremos desde la... y es lo que hemos plasmado con ese convenio con la Diputación de Zamora, comenzar a trabajar en los proyectos de obras. Y por tanto... y en ese momento entonces ya sí tendremos qué presupuestos tenemos que destinar a esas obras. A día de hoy, no lo sabemos, pero sí que lo tenemos claro tanto la Diputación de Zamora como nosotros que vamos a trabajar en esa línea.

Del Carracillo, bueno, ¿qué quiere que le diga? Seguimos evidentemente trabajando en ello. Es algo que conozco personalmente de mi etapa anterior, y que las previsiones de finalización son para octubre del próximo año.



En el Plan de Industria Agroalimentaria creo que ha dado unas pinceladas de cómo llevamos la ejecución, pero se las vuelvo a marcar. En el Plan de Industria Agroalimentaria nos habíamos fijado 37 medidas. De las 37 medidas, a día de hoy, y hace un año que lo presentamos, hemos puesto en marcha ya 33 medidas y hemos movilizado en torno a 212 millones de euros. Y en lo que se refiere al Plan de Cooperativismo, que también ha mencionado, de las distintas medidas y del presupuesto, tenemos puesto ya en marcha el 44 % del presupuesto destinado al Plan de Cooperativismo.

Algunas cuestiones puntuales, como podía ser la modificación de las líneas eléctricas de Villafría, hay un convenio firmado con Red Eléctrica Española, que ha solicitado hacer unas modificaciones; y eso lo que supone es esos cambios presupuestarios y esos cambios de anualidades, porque nos tenemos que acoger a lo que nos establezca Red Eléctrica Española.

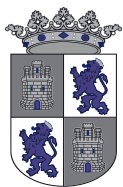
Y en cuanto a las balsas, están ejecutándose o en proyectos a día de hoy, en este dos mil veinticinco, 12 balsas.

En cuanto a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León y la Administración general del Estado, creo que lo he expuesto suficientemente bien. Pero yo sí que le quiero puntualizar algunas cosas. Mire, usted hacía aquí alusión a las ayudas a la sequía, esos 67 millones de euros. Esos 67 millones de euros son ayudas para todo el territorio nacional. Las ayudas que establecimos en la Junta de Castilla León eran 400 millones de euros para Castilla y León. Esas ayudas eran para todo el territorio nacional. Y, además, aquí, y ya que lo ha sacado usted a colación, le tengo que decir que podría haber pedido al ministro en aquel momento que cuando a Castilla y León daba el 50 % de las ayudas de otras Comunidades Autónomas que nos diese el cien por cien, como hizo con el resto de las Comunidades Autónomas. Aquí dio el 50 % del importe que dio en otras Comunidades Autónomas, y ese es un importe a repartir en todo el territorio español.

Y además, y redundando, ¿no?, en esa cuestión que usted me ha sacado de las ayudas de los incendios, el año pasado tuvimos situaciones de sequía en Castilla y León. Y como... y así como en otras Comunidades Autónomas el Ministerio sí que les concedió ayudas, a nosotros nos denegaron las ayudas por parte del Ministerio.

En cuanto a la parte de los incendios, creo que ya por parte del Grupo Parlamentario Popular se ha expuesto esas líneas en las que venimos trabajando, y de las que me siento orgullosa porque lo hemos hecho de la mano del sector y con agilidad.

Y en lo que se refiere al personal, que también lo habían abordado -y perdonen- en el primer turno de preguntas y se me había pasado contestarles, y me lo han vuelto a comentar ahora, bueno, yo le voy a decir que en lo que llevamos de este año dos mil veinticinco hemos incorporado a 244 interinos en zonas ultraperiféricas. Entre ellos están técnicos, auxiliares, administrativos o veterinarios, que además se han autorizado 15 auxiliares de atención a información con posterioridad al concurso, que todavía no se han incorporado, pero que en breve se incorporarán. Y que dentro de las medidas que hemos hecho en... para paliar los daños de los incendios, hay una que hemos puesto en marcha, que es precisamente en las ACS de las comarcas afectadas por los incendios, reforzarlo con más medios. Tenemos ahora mismo autorizados 35 interinos para cubrir esas ACS, que van a tener ahora una carga de trabajo excepcional, para atender las necesidades de los agricultores y ganaderos. Y ya varios de ellos se han incorporado a las mismas, y están autorizados pues en las provincias afectadas por los incendios.



Considero, señorías, que a lo largo de mi exposición en el primer turno de dúplica he respondido con absoluta claridad a todas las cuestiones. Algunos grupos parlamentarios aquí presentes les diría que lo van a tener muy difícil para dar su... no dar su voto favorable a la aprobación de estas cuentas públicas; más aún en un momento como el actual, en el que el sector agrario se enfrenta importantes retos y desafíos en un panorama geopolítico complejo, y en el que se está negociando el futuro marco financiero plurianual y la PAC post-27, en la que creo que he dejado suficientemente claro cuál es la postura de Castilla y León y del sector, que va de la mano.

Unos presupuestos que he tenido el honor de presentarles, que son la base económica para garantizar las políticas de la Junta de Castilla y León en relación con el relevo generacional, con el reconocimiento a los agricultores y ganaderos profesionales por preservar la biodiversidad y los ecosistemas naturales. Unos presupuestos que fortalecen la competitividad de las explotaciones, que protegen al sector ante prácticas comerciales desleales y que apuestan por el cooperativismo, la industria agroalimentaria y el impulso de nuestras figuras de calidad y de la marca de garantía de Tierra de Sabor.

Un presupuesto que sale al frente en situaciones de crisis que afectan al sector agrícola y ganadero, con importantes partidas destinadas en favor de la sanidad animal y vegetal. Y unas cuentas públicas que promueven la ejecución de infraestructuras rurales y regadíos, base fundamental para atraer jóvenes al sector, generar riqueza en el medio rural y asentar población, que apuestan por la modernización, por la innovación, por la digitalización del sector, con el fin de garantizar un futuro más próspero y atractivo para los jóvenes. Y por el papel de la mujer en el sector, con criterios de discriminación positiva en la concesión de ayudas y unas líneas que pondremos en marcha a lo largo del dos mil veintiséis, y que les he relatado brevemente.

Y, por supuesto, unas cuentas públicas que garantizan unas dotaciones para la Política Agraria Común, que seguiremos gestionando con la mayor eficacia. Desde el Gobierno de Castilla y León estamos centrados en lo que realmente importa a la gente: en gestionar para mejorar su vida y ampliar las oportunidades de futuro, en apoyar a nuestro medio rural, a cada uno de nuestros municipios que forman Castilla y León.

Y por eso, señorías, estas cuentas públicas son un derecho irrenunciable para Castilla y León. Estos Presupuestos son un paso más hacia el objetivo que se ha marcado el presidente Fernández Mañueco: situar a Castilla y León entre las tres mejores Comunidades Autónomas de España. Espero y deseo que los apoyen. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias. Después de finalizar el debate, se abre un turno para que aquellos procuradores que no han intervenido puedan realizar alguna pregunta. ¿Alguien quiere realizar alguna pregunta? ¿Nadie? Señorías, les recuerdo que tenemos la Comisión a las cuatro y media, con la comparecencia del consejero de Movilidad y Transformación Digital.

Agradeciendo la comparecencia de la consejera y a todo el equipo que le acompaña, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos].